



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 3 de enero de 2020

Año CXXVIII Número 34.276

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	5
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	39
SUCESIONES	42

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	43
AVISOS COMERCIALES.....	49

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	51
SUCESIONES.....	61
REMATES JUDICIALES.....	61

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 64

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGUA MANSA INVERSORA S.A.

30-61683976-0 - Comunica: (i) Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06/08/2018 aumentó el capital social de \$ 8.113.303 a \$ 11.927.599, sin reforma de estatuto, (ii) Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 15/07/2019 aumentó el capital social de \$ \$ 11.927.599 a \$ 24.551.918 y reformó el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 15/07/2019
FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 100525/19 v. 03/01/2020

ALTOS DE LA LUCILA S.A.

CUIT n° 30716172631. Por Asamblea del 15/11/19 se modifica el art. 4 del estatuto: Capital: \$ 17.421.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 29 Vte Lopez
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 62/20 v. 03/01/2020

BIO ALBERTI AGRO S.A.

Edicto Rectificadorio del 23/12/2019. T.I. 99049/19. Director Titular: Hugo Daniel Barreña Gualtieri. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2036
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/01/2020 N° 103/20 v. 03/01/2020

CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

CUIT 30-71564184-0. Por Asamblea del 31/10/19 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 142.848.000, es de decir, de la suma de \$ 1.184.529.024 a \$ 1.327.377.024. reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2019
Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 26/20 v. 03/01/2020

CORDILLERA SOLAR VIII S.A.

CUIT 30-71564184-0. Por Asamblea del 19/11/19 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 59.470.000, es de decir, de la suma de \$ 1.327.377.024 a \$ 1.386.847.024, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2019
Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 27/20 v. 03/01/2020

FRANCISCA INC S.A.

Constitucion de sociedad. 1) FRANCISCA INC S.A. -2) Escritura n° 345 del 16-12-2019.- 3) Santiago Rodolfo ALLEN, argentino, casado, nacido el 22-10-1983, empresario, DNI 30.592.415, CUIT 20-30592415-7; y Eliana PICAREL argentina, casada, nacida el 10-02-1990, empresaria, DNI 35.345.509, CUIT 27-35345509-0, ambos con domicilio real y especial en la calle Vicente Lopez y Planes 1017, La Lucila, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Facundo DE LA SERNA, argentino, soltero, nacido el 08-02-1984, empresario, DNI 30.687.838, CUIT 20-30687838-8, con domicilio real y especial en la calle Moldes 2154, Piso 5°, Departamento "B", de esta Ciudad.-

4) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativas a la construcción. Comercialización, representación, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Sarmiento 1482, Piso 8°, CABA. El primer directorio: Presidente: Santiago Rodolfo ALLEN; Director suplente: Jorge Facundo DE LA SERNA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/01/2020 N° 59/20 v. 03/01/2020

GOLDEN JEAN 26 S.A.

CUIT 30-70978844-9 Por acta del 29/11/19 Designa Presidente Mirta Alfieri por renuncia de Héctor Sebastián Tolosa y reelige Suplente Nélide Dora Gutkoski, La sociedad cambia sede social a Arzobispo Espinosa 1497 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Reforma artículo 1° cambiando el nombre por Comercial Asdrual S.A. siendo continuadora de Golden Jean 26 S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/11/2019

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 70/20 v. 03/01/2020

KHALILAS S.A.

Constitución: Esc. 309 del 20/12/2019, F° 850, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Ads. Registro 988 CABA. Socios: Silvia Cristina MAJDALANI, argentina, nacida el 2/11/1958, DNI 13.296.836, CUIT 27-13296836-0, casada en segundas nupcias con Jorge Norberto Olivero, comerciante, domiciliada en la calle Chubut n° 415, Pilar, Pcia de Buenos Aires y Valeria OLIVERO MAJDALANI, argentina, nacida el 8/9/1979, DNI 27.642.039, CUIT 27-27642039-4, casada en primeras nupcias con Julián Gimenez, Licenciada en hotelería, domiciliada en la Avenida Callao n° 1872, décimo piso, CABA.- Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, el comercio mayorista y minorista de artículos de relojería, joyería, alta joyería, de orfebreta, y de artículos de regalo; 2) La fabricación de joyas, platería, y artículos enchapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semi preciosas y perlas, corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas y estampado de medallas.- Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos.- Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y de 1 a 3 suplentes, por el término de tres ejercicios. Representación: La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Liquidación: será practicada por el directorio. Sede Social: Cerrito 1070, tercer piso, Oficina 71, CABA.- Presidente: Silvia Cristina MAJDALANI.- Director Suplente: Valeria OLIVERO MAJDALANI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 63/20 v. 03/01/2020

LAS PIEDRITAS S.A.

CUIT N° 30-57080389-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 37 del 09/11/2018, acta de directorio N° 145 del 21/11/2018 y acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 38 del 30/08/2019 se resolvió. 1) modificar la sede social a la Lavalle 1634 piso 4° depto. H- CABA; 2) reformar los artículos 8° y 9° del estatuto social y 3) designar directorio: Presidente: Eduardo Egozcue, vicepresidente: Oscar Egozcue, directora titular: Alejandrina Egozcue y directores suplentes: Paula Egozcue, Norma Graciela Ancora y María Martha Ochoa Cohelo; todos fijan domicilio especial en Lavalle 1634 piso 4° depto. H- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 145 de fecha 21/11/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 51/20 v. 03/01/2020

VIDOSA S.A.

CUIT n° 30716178486. Por Asamblea del 15/11/19 se modifica el art. 4 del estatuto: Capital: \$ 11.196.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 29 Vte Lopez

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 64/20 v. 03/01/2020

WIN WIN VENTURES S.A.

CUIT 30-71574346-5. Por asamblea del 18/07/2019 se aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 10.000.000 y se modificó el art. 5° del estatuto social: "CAPITULO II- CAPITAL, ACCIONES. ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.-) representado por un millón (1.000.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS DIEZ (\$ 10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia". Los accionistas renunciaron al su derecho de preferencia. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/07/2019

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 40/20 v. 03/01/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**A&M KESSLER S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/12/2019. 1.- ADRIAN CLAUDIO KESSLER, 08/11/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 3 de Febrero 2845 piso 5to A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20574621, CUIL/CUIT/CDI N° 20205746219, MARTIN HERNAN KESSLER, 27/01/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV DEL LIBERTADOR 7790 piso 6 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25771067, CUIL/CUIT/CDI N° 20257710670, . 2.- "A&M KESSLER SAS". 3.- ACHA MARIANO GRAL 2122 piso 1er 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores;

tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ADRIAN CLAUDIO KESSLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 2122 piso 1er 8, CPA 1430 , Administrador suplente: MARTIN HERNAN KESSLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACHA MARIANO GRAL 2122 piso 1er 8, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101198/19 v. 03/01/2020

AEROINNOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/12/2019. 1.- GABRIEL ALBERTO SARDA, 01/05/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SUIPACHA 1261 piso 5° C TORRE 5- S. FERNANDO SAN_FERNANDO, DNI N° 24448911, CUIL/CUIT/CDI N° 20244489118, MARIA FLORENCIA LOPEZ, 06/05/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SUIPACHA 1261 piso 5 C TORRE 5 SAN_FERNANDO, DNI N° 29410841, CUIL/CUIT/CDI N° 27294108411, . 2.- “AEROINNOVA SAS”. 3.- FALCON RAMON L CNEL 7035 piso L-51, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALBERTO SARDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 7035 piso L-51, CPA 1408 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 7035 piso L-51, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101192/19 v. 03/01/2020

AHORA84 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.-PABLOJAVIERBARRERA, 23/07/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SALGUERO 2250 piso 3 A GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 26000969, CUIL/CUIT/CDI N° 23260009699, . 2.- “Ahora84 SAS”. 3.- NAZCA AV. 2389 piso 4/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO JAVIER BARRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 2389 piso 4/B, CPA 1416 , Administrador suplente: PABLO NORBERTO ALEJANDRO BELERTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 2389 piso 4/B, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 84/20 v. 03/01/2020

ALIMENTOS MIHEVI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2019. 1.- CARLOS FAVIANO, 08/09/1948, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, JARDINERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA, GENERAL VILLEGAS 5034 piso TRES_DE_FEBRERO, LE N° 5539746, CUIL/ CUIT/CDI N° 20055397466, . 2.- “ALIMENTOS MIHEVI SAS”. 3.- SALGUERO JERONIMO 464 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS FAVIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 464 piso 1 B, CPA 1177 , Administrador suplente: CARLOS JOSE EZEQUIEL FAVIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 464 piso 1 B, CPA 1177; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 83/20 v. 03/01/2020

ARLT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/12/2019. 1.- ADRIAN ERNESTO MIGNANI, 10/11/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, COMANDANTE FOSSA 309 piso barrio bombal MENDOZA_CAPITAL, DNI N° 20544608, CUIL/CUIT/CDI N° 20205446088, MARA BELEN MIGNANI, 14/09/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ALMAGRO 589 piso GUAYMALLÉN, DNI N° 36168899, CUIL/CUIT/CDI N° 27361688991, . 2.- “ARLT GROUP SAS”. 3.- MENDEZ DE ANDES 409 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos

de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ADRIAN ERNESTO MIGNANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: MARA BELEN MIGNANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 12/20 v. 03/01/2020

ASCENSORES PIERONI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- MARCELO FERNANDO PIERONI, 14/07/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., YERBAL 6141 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27288052, CUIL/CUIT/CDI N° 20272880523, . 2.- “ASCENSORES PIERONI SAS”. 3.- YERBAL 6141 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JESICA ANALIA BERNAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 6141 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: MARCELO FERNANDO PIERONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 6141 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101200/19 v. 03/01/2020

AYP TRASLADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2019. 1.- ROSA BEATRIZ CICCONE, 08/05/1961, Casado/a, Argentina, Empresaria, ARROTEA 745 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14430587, CUIL/CUIT/CDI N° 27144305871, PABLO DANIEL AMMIRATO, 26/04/1972, Casado/a, Argentina, Empresario, ROMULO NAON 2193 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22675707, CUIL/CUIT/CDI N° 20226757075, . 2.- “AyP TRASLADOS SAS”. 3.- NAON ROMULO AV. 2193 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ROSA BEATRIZ CICCONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2193 piso 4 B, CPA 1430 , Administrador suplente: PABLO DANIEL AMMIRATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 2193 piso 4 B, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 8/20 v. 03/01/2020

BIO PULSES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/12/2019. 1.- MARTIN FAMULARI, 12/05/1974, Casado/a, Argentina, Ingeniero Agrónomo, 131 6559 piso Berazategui, DNI N° 23967536, CUIL/CUIT/CDI N° 20239675361, LUIS MARIA URRIZA, 16/05/1971, Casado/a, Argentina, Ingeniero Agrónomo, 4 376 piso LA_PLATA, DNI N° 21968994, CUIL/CUIT/CDI N° 20219689943, IGNACIO MARTIN GARCIARENA, 01/05/1970, Casado/a, Argentina, Licenciado en Economía Agraria, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2634 piso 1° D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21486827, CUIL/CUIT/CDI N° 20214868270, RICARDO JESUS PETTINAROLI, 17/01/1971, Casado/a, Argentina, Ingeniero Agrónomo, ZAPIOLA 1011 piso CHACABUCO, DNI N° 21950549, CUIL/CUIT/CDI N° 20219505494, . 2.- “BIO PULSES SAS”. 3.- MONTEVIDEO 751 piso 1° , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARTIN FAMULARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 751 piso 1° , CPA 1019 , Administrador suplente: RICARDO JESUS PETTINAROLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 751 piso 1° , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 6/20 v. 03/01/2020

CANARIO 391 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2019. 1.- ANAHI AYELEN CANARIO, 28/08/1992, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HORNOS 75 piso LANÚS, DNI N° 37041391, CUIL/CUIT/CDI N° 27370413911, . 2.- “CANARIO 391 SAS”. 3.- MORENO 447 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANAHI AYELEN CANARIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 447 piso , CPA 1091 , Administrador suplente: JUAN CARLOS VELEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 447 piso , CPA 1091; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 44/20 v. 03/01/2020

CCRT PROJECT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2019. 1.- CARLOS ENRIQUE CAMIÑO, 26/04/1992, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LEANDRO N. ALEM 2400 piso AVELLANEDA, DNI N° 36886030, CUIL/CUIT/CDI N° 20368860302, TADEO JORGE DANIEL RIVERO NALERIO, 04/01/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RIOBAMBA 42 piso PH 3 LANÚS, DNI N° 37710017, CUIL/CUIT/CDI N° 20377100175, . 2.- “CCRT PROJECT SAS”. 3.- COOPERACION PJE. 2551 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ENRIQUE CAMIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COOPERACION PJE. 2551 piso , CPA 1284 , Administrador suplente: TADEO JORGE DANIEL RIVERO NALERIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COOPERACION PJE. 2551 piso , CPA 1284; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 86/20 v. 03/01/2020

COFFEE TENNIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2019. 1.- JUAN MANUEL YAMUNI, 07/07/1986, Soltero/a, Argentina, PROFESOR DE TENIS, MANZANARES 2131 piso 10 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32523417, CUIL/CUIT/CDI N° 20325234173, FEDERICO MANGIAROTTI, 12/03/1968, Soltero/a, Argentina, PROFESOR DE TENIS, JUAN B JUSTO 1550 piso FLORIDA, DNI N° 20205648, CUIL/CUIT/CDI N° 20202056483, . 2.- “COFFEE TENNIS SAS”. 3.- FIGUEROA ALCORTA AV. 7250 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL YAMUNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 7250 piso , CPA 1428 , Administrador suplente:

FEDERICO MANGIAROTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 7250 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101193/19 v. 03/01/2020

CONSTRUCCIONES GOMISO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2019. 1.- JULIAN ANDRES AVILA, 19/02/1989, Soltero/a, Argentina, comerciante, RUFINO ERIZALDE 2042 piso LA_MATANZA, DNI N° 34437282, CUIL/CUIT/CDI N° 23344372829, . 2.- “CONSTRUCCIONES GOMISO SAS”. 3.- COSQUIN 2429 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JULIAN ANDRES AVILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSQUIN 2429 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: ARIEL GUSTAVO GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSQUIN 2429 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 10/20 v. 03/01/2020

CREADORES CREANDO EMPRENDEDORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2019. 1.- CRISTIAN ANDRES LE BIHAN, 23/02/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SANITARIAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, Y RESTANTES SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA, ESPAÑA 4701 piso GUAYMALLÉN, DNI N° 25666808, CUIL/CUIT/CDI N° 20256668085, OSCAR JUAN ROQUE TRIPE, 22/08/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MANZANA A CASA 16 piso B° SANTA CECILIA SAN MARTÍN, DNI N° 17393812, CUIL/CUIT/CDI N° 20173938129, ALEJANDRO ANTONINO ALMEIDA, 08/09/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BLANCO ENCALADA 2643 piso B° CENTRO EMPLEO DE COMERCIO GODOY_CRUZ, DNI N° 22755902, CUIL/CUIT/CDI N° 20227559021, . 2.- “CREADORES CREANDO EMPRENDEDORES SAS”. 3.- MENDEZ DE ANDES 409 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ANTONINO ALMEIDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: CRISTIAN ANDRES LE BIHAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 OSCAR JUAN ROQUE TRIPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 1/20 v. 03/01/2020

CRIPTOMARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- LUIS ALFREDO SILVA ESCOVAL, 03/02/1989, Soltero/a, Venezuela, Ingeniero en Petroleo, BERNARDO DE IRIGOYEN 1305 piso 5 E, CABA, DNI N° 95899791, CUIL/CUIT/CDI N° 20958997915, JOSE ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ, 04/06/1988, Soltero/a, Venezuela, INGENIERO MECANICO, URQUIZA 276 piso 0 0 BERNAL, DNI N° 95888646, CUIL/CUIT/CDI N° 20958886463, . 2.- “Criptomarket SAS”. 3.- FLORIDA 439 piso 23sub, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS ALFREDO SILVA ESCOVAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 439 piso 23sub, CPA 1005 , Administrador suplente: JOSE ALBERTO SUAREZ RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 439 piso 23sub, CPA 1005; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 22/20 v. 03/01/2020

DI ZOCCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/12/2019. 1.- LEONARDO GABRIEL DI CROCE, 05/03/1986, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARTÍCULOS DE CUERO N.C.P., DEL TEMPLE 2665 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32252537, CUIL/CUIT/CDI N° 20322525371, . 2.- “DI ZOCCO SAS”. 3.- ARMENIA 1394 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LEONARDO GABRIEL DI CROCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 1394 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: FERNANDO OMAR GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 1394 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101191/19 v. 03/01/2020

EMISORAS DEL NORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- ELENA CAROLINA FARIAS, 02/03/1964, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CORDOBA 567 piso bª centenario SANTIAGO_DEL_ESTERO_CAPITAL, DNI N° 16725856, CUIL/ CUIT/CDI N° 27167258560, FRANCISCO JOSE BONARDI, 28/09/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BALCARCE 2974 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 34870802, CUIL/CUIT/CDI N° 20348708024, . 2.- “EMISORAS DEL NORTE SAS”. 3.- PERU 263 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ELENA CAROLINA FARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 263 piso 10 B, CPA 1067 , Administrador suplente: FRANCISCO JOSE BONARDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 263 piso 10 B, CPA 1067; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 80/20 v. 03/01/2020

EVER FRIENDS DISTRIBUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/12/2019. 1.- DAVID RODOLFO SUINCHISKI, 07/05/1991, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CARLOS ANTONIO LOPEZ 3672 piso CABA, DNI N° 35702608, CUIL/CUIT/CDI N° 20357026084, . 2.- “EVER FRIENDS DISTRIBUCIONES SAS”. 3.- LOPEZ CARLOS ANTONIO 3672 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y

toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DAVID RODOLFO SUINCHISKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ CARLOS ANTONIO 3672 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: AYLEN MICAELA MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ CARLOS ANTONIO 3672 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101199/19 v. 03/01/2020

FA CORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2019. 1.- RICARDO FABIAN FAGUNDEZ ARRECHE, 28/01/1970, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CABRERA 1325 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 92239729, CUIL/CUIT/CDI N° 20922397296, JULIETA MARIANA SOLA, 31/10/1971, Casado/a, Argentina, Comerciante, CABRERA 1325 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 22410422, CUIL/CUIT/CDI N° 27224104222, FRANCO JULIAN FAGUNDEZ, 01/03/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CABRERA 1325 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 38856980, CUIL/CUIT/CDI N° 20388569809, . 2.- “Fa corp SAS”. 3.- TACUARI 1845 piso 1° 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RICARDO FABIAN FAGUNDEZ ARRECHE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 1845 piso 1° 6, CPA 1139 , Administrador suplente: JULIETA MARIANA SOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 1845 piso 1° 6, CPA 1139; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 85/20 v. 03/01/2020

FLIA UNITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/11/2019. 1.- LEANDRO ARIEL AMATO, 22/08/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, LAUTARO 653 piso 3 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28382477, CUIL/CUIT/CDI N° 20283824773, . 2.- “FLIA UNITA SAS”. 3.- LAUTARO 653 piso 3/9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra

que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LEANDRO ARIEL AMATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAUTARO 653 piso 3/9, CPA 1406 , Administrador suplente: LORENA MARIEL INGEGNIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAUTARO 653 piso 3/9, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101201/19 v. 03/01/2020

FLIGHT AND ME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- MAURO ANDRES ANGELONI, 05/02/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 171 1560 piso LA PLATA, DNI N° 29176861, CUIL/CUIT/CDI N° 20291768610, DAMIAN ANGEL KOUYOUMDJIAN, 05/07/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., ARENALES 970 piso 15 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23553825, CUIL/CUIT/CDI N° 20235538254, . 2.- “Flight and Me SAS”. 3.- ARENALES 970 piso 15 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MAURO ANDRES ANGELONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 970 piso 15 c, CPA 1061 , Administrador suplente: DAMIAN ANGEL KOUYOUMDJIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 970 piso 15 c, CPA 1061; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101196/19 v. 03/01/2020

GRUPO DEL LIMAY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2019. 1.- ORIANA EVELYN QUIROS DEL PUERTO, 08/08/2000, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, YAPEYU 1156 piso PILAR, DNI N° 42820630, CUIL/CUIT/CDI N° 23428206304, . 2.- “GRUPO DEL LIMAY SAS”. 3.- CERETTI 3212 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ORIANA EVELYN QUIROS DEL PUERTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERETTI 3212 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: AGOSTINA ARACELI OBERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad

de Buenos Aires, CERETTI 3212 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 18/20 v. 03/01/2020

INGENIERIA LACTEA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2019. 1.- SILVINA RITA PAOLA LARROSA, 16/03/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., LA CHILCA 1489 piso LA_MATANZA, DNI N° 30973116, CUIL/CUIT/CDI N° 27309731161, HECTOR ROBERTO BOAZZO, 09/03/1951, Casado/a, Argentina, FABR SUSTANC QUIMICAS N/CLASIF, LA CHILCA 1489 piso LA_MATANZA, LE N° 8589590, CUIL/CUIT/CDI N° 20085895908, . 2.- “INGENIERIA LACTEA SAS”. 3.- DE LA TORRE LISANDRO 3445 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SILVINA RITA PAOLA LARROSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 3445 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: HECTOR ROBERTO BOAZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 3445 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101197/19 v. 03/01/2020

JAK CONTROLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/12/2019. 1.- ALEJANDRO DAVID FAIVELIS, 28/04/1983, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, ELPIDIO GONZALEZ 3183 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30277007, CUIL/CUIT/CDI N° 20302770078, KEVIN IAIR FAIVELIS, 13/08/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, LAGUNA 1094 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35375240, CUIL/CUIT/CDI N° 20353752406, . 2.- “JAK CONTROLES SAS”. 3.- GONZALEZ ELPIDIO 3181 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO DAVID FAIVELIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ ELPIDIO 3181 piso , CPA 1416 , Administrador

suplente: KEVIN IAIR FAIVELIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ ELPIDIO 3181 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 120/20 v. 03/01/2020

KASTTEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- MELINA EVELYN CASTELUCCI, 02/10/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, LAPRIDA 1551 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36947522, CUIL/CUIT/CDI N° 27369475229, . 2.- "Kasttel SAS". 3.- LAPRIDA 1551 piso 5d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MELINA EVELYN CASTELUCCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1551 piso 5d, CPA 1425 , Administrador suplente: MARCELO OSCAR CASTELUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1551 piso 5d, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 81/20 v. 03/01/2020

LANIN SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2019. 1.- ORIANA EVELYN QUIROS DEL PUERTO, 08/08/2000, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, YAPEYU 1156 piso PILAR, DNI N° 42820630, CUIL/CUIT/CDI N° 23428206304, . 2.- "LANIN SUR SAS". 3.- SANTA FE AV. 1438 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ORIANA EVELYN QUIROS DEL PUERTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1438 piso 1 A, CPA 1060 , Administrador suplente: AGOSTINA ARACELI OBERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1438 piso 1 A, CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 45/20 v. 03/01/2020

LINCOLN SEGURIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/12/2019. 1.- ARIEL MAXIMILIANO CISTERNA, 09/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., MANZANA J CASA 16 piso B° PARAGUAY GUAYMALLÉN, DNI N° 36964817, CUIL/CUIT/CDI N° 23369648179, LOPEZ MARTIN GUSTAVO, 18/03/1981, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MANZANA 4 CASA 2 piso B° PARQUE SUR GODOY_CRUZ, DNI N° 28689311, CUIL/CUIT/CDI N° 20286893113, ALBERTO RAMON DIMENZA, 14/06/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, INGENIERO BALLOFET 711 piso b° villa maria LAS_HERAS, DNI N° 29327311, CUIL/CUIT/CDI N° 20293273112, . 2.- “LINCOLN SEGURIDAD SAS”. 3.- MENDEZ DE ANDES 409 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALBERTO RAMON DIMENZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: ARIEL MAXIMILIANO CISTERNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405 LOPEZ MARTIN GUSTAVO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDEZ DE ANDES 409 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 11/20 v. 03/01/2020

MAGOID S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/12/2019. 1.- MARTIN HOFFMAN, 15/11/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARTIN J. HAEDO 832 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 16528375, CUIL/CUIT/CDI N° 23165283759, . 2.- “MAGOID SAS”. 3.- CONDE 3675 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARTIN HOFFMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 3675 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: OSCAR ALFREDO BALLESTEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 3675 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 43/20 v. 03/01/2020

MINDBREAKERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/12/2019. 1.- EMILIANO WALTER MIGUEL ACOSTA, 01/01/1986, Soltero/a, Argentina, PROGRAMADOR, RIVADAVIA 2477 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 32068059, CUIL/CUIT/CDI N° 20320680590, ARIEL MATIAS MIGUEL ACOSTA, 09/05/1988, Soltero/a, Argentina, EDITOR, RIVADAVIA 2477 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 33833593, CUIL/CUIT/CDI N° 20338335939, DAMIAN EZEQUIEL MIGUEL ACOSTA, 04/07/1984, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, RIVADAVIA 2480 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 31061645, CUIL/CUIT/CDI N° 20310616452, . 2.- "MindBreakers SAS". 3.- OLAZABAL 1515 piso 1310, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EMILIANO WALTER MIGUEL ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 1310, CPA 1428 , Administrador suplente: DAMIAN EZEQUIEL MIGUEL ACOSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 1310, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 7/20 v. 03/01/2020

MULTI-STORE ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- NICOLAS GONZALO FERNANDEZ, 26/11/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CORONEL LEZICA 1961 piso LA_MATANZA, DNI N° 35723269, CUIL/CUIT/CDI N° 20357232695, . 2.- "MULTI-STORE ARG SAS". 3.- AVELLANEDA AV. 2616 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS GONZALO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2616 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: HORACIO ADOLFO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2616 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 24/20 v. 03/01/2020

ORANGET DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- LETICIA LAURA FERNANDEZ, 07/07/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., DEFENSA 898 piso 1 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28985443, CUIL/CUIT/CDI N° 27289854431, DIEGO EDUARDO ADAMSON, 14/03/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALVAREZ THOMAS 666 piso 2 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25187410, CUIL/CUIT/CDI N° 20251874108, . 2.- “Oranget Digital SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 2358 piso 5 IZQ, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIELA LAURA SAYAGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2358 piso 5 IZQ, CPA 1034 JOSE IGNACIO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2358 piso 5 IZQ, CPA 1034 , Administrador suplente: LETICIA LAURA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2358 piso 5 IZQ, CPA 1034; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101195/19 v. 03/01/2020

SANCHEZ BARONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- MARCELO ADRIAN SANCHEZ, 12/05/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JUAN D PERON 2647 piso 2 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23887379, CUIL/CUIT/CDI N° 20238873798, BARONE KARINA ALEJANDRA, 20/12/1972, Soltero/a, Argentina, EMPLEAOD, PRIMERA JUNTA 1416 piso LA_MATANZA, DNI N° 23101074, CUIL/CUIT/CDI N° 27231010748, . 2.- “SANCHEZ BARONE SAS”. 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 2647 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELO ADRIAN SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 2647 piso , CPA 1040 , Administrador suplente: BARONE KARINA ALEJANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 2647 piso , CPA 1040; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 82/20 v. 03/01/2020

SENGER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2019. 1.- AGOSTINA ARACELI OBERTI, 06/07/1995, Soltero/a, Argentina, comerciante, FIGUE 1254 piso PB PILAR, DNI N° 41329917, CUIL/CUIT/CDI N° 27413299174, . 2.- “senger SAS”. 3.- CERRITO 1053 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AGOSTINA ARACELI OBERTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1053 piso 1 A, CPA 1010 , Administrador suplente: ORIANA EVELYN QUIROS DEL PUERTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1053 piso 1 A, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 38/20 v. 03/01/2020

STRONGHOLD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/12/2019. 1.- GONZALO FRANCISCO OLIVA BELTRAN, 12/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AVDA LAS HERAS 1965 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26123163, CUIL/ CUIT/CDI N° 20261231639, . 2.- “Stronghold SAS”. 3.- CORDOBA AV. 1309 piso 3a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GONZALO FRANCISCO OLIVA BELTRAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 3a, CPA 1055 , Administrador suplente: LUCIA LOPEZ LAXAGUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1309 piso 3a, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 9/20 v. 03/01/2020

URCO VALLEY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2019. 1.- AGOSTINA ARACELI OBERTI, 06/07/1995, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, FIGUE 1254 piso PB PILAR, DNI N° 41329917, CUIL/CUIT/CDI N° 27413299174, . 2.- “URCO VALLEY SAS”. 3.- TAMBORINI JOSE P. 6159 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena

o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AGOSTINA ARACELI OBERTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 6159 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: ORIANA EVELYN QUIROS DEL PUERTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 6159 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 42/20 v. 03/01/2020

WORPRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- MARIELA NOEMI BARBOSA, 08/08/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Vidal 2046 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20979128, CUIL/CUIT/CDI N° 27209791280, . 2.- "WORPRO SAS". 3.- EL SALVADOR 5707 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIELA NOEMI BARBOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5707 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: CLAUDIO NESTOR ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5707 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 101194/19 v. 03/01/2020

ZONA DE VINOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2019. 1.- GUSTAVO ROBERTO SEQUEIRA, 24/05/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JURAMENTO 5140 piso 5 C villa urquiza CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20377019, CUIL/CUIT/CDI N° 20203770198, . 2.- "ZONA DE VINOS SAS". 3.- JURAMENTO 5140 piso 5° C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ROBERTO SEQUEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 5140 piso 5° C, CPA 1431 , Administrador suplente: INDIRA ROBERTA LOPEZ GUERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 5140 piso 5° C, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/01/2020 N° 23/20 v. 03/01/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTOPARTES CARRACEDO S.R.L.

Por escritura 327 del 27/12/2019 COMPARECEN: Hernán Gabriel CARRACEDO, argentino, 6/10/1973, DNI 23.463.233, casado, comerciante, Baigorria 3121 CABA y Mariela Vanesa LEZICA, argentina, 5/8/1974, DNI 23.995.386, casada, maestra, Juan Esteban Martinez 2232 CABA; AUTOPARTES CARRACEDO S.R.L; 99 años; OBJETO: Importación, exportación, compraventa por mayor y por menor, fabricación, transformación, consignación, mandato, comisión, licitación (pública y/o privada), leasing, distribución y comercialización general bajo cualquier modalidad, incluyendo el servicio, reparación, rectificación y mantenimiento integral de todo tipo de automotores, camiones, motores, acoplados, maquinaria agrícola y rodados en general de uso rural y/o urbano; como así también de herramientas, maquinarias, instrumental y componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos para los mismos, sea para uso industrial en general o doméstico en particular; incluyendo las partes, repuestos y accesorios de todo lo antes mencionado. Las actividades que así los requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, de corresponder. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENCIA: Hernán Gabriel CARRACEDO, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social sita en Avenida Eva Perón 5665 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 79/20 v. 03/01/2020

BODEN ARGENTINA S.R.L.

Escritura 174 del 20/12/2019, Folio 421, Reg Not 242 CABA.- Matías Gonzalo VITORINO, argentino, nacido el 14/03/1992, soltero, despachante de aduanas, DNI 36.790.287, CUIT: 20-36790287-7, domiciliado en la calle 19 N° 268, de General Madariaga, provincia de Buenos Aires, Roberto NADDE, argentino, nacido el 6/01/1978, soltero, despachante de aduanas, DNI 26.201.941, CUIT: 20-26201941-2, domiciliado en la calle Virrey Liniers N° 1578 de CABA, y Claudio Abel SONCINI, argentino, nacido el 29/06/1963, casado, despachante de aduanas, DNI 16.490.603, CUIT: 20-16490603-6, domiciliado en la Avenida Córdoba N° 679 piso 6° "C" de CABA.- Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a: CONSULTORA: Actuar como consultora de empresas o personas y/o entidades, mediante la realización de estudios de mercados y proyectos de inversiones, el análisis económico del planeamiento de recursos humanos y la evaluación económica de productos y programas atinentes a estos recursos. La prestación del servicio integral necesario para el comercio exterior, incluyendo la organización, constitución y desarrollo de empresas en las áreas comerciales, económicas y financieras. Importación, exportación y comercialización de frutos del mar y productos alimenticios en general, como así también importación, exportación y comercialización de vinos y sus derivados. COMERCIAL: Compra, venta, fabricación, reparación, alquiler, representación, consignación y distribución, importación y exportación

de todo tipo de materiales de construcción, medicamentos, productos de cosmética, productos de madera, subproductos de éstos, bicicletas, rodados infantiles, triciclos y otros similares, así como también sus partes repuestos y accesorios. SERVICIOS: La prestación del servicio integral necesario para el comercio exterior, incluyendo la organización, constitución y desarrollo de empresas en las áreas comerciales, económicas y financieras. Transporte y Fletes aéreos/marítimos y/o terrestres por cuenta propia o de terceros.- Capital: \$ 100.000.- Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad.- Cierre: 31/12.- Gerentes: Matías Gonzalo VITORINO, Roberto NADDE, y Claudio Abel SONCINI quienes aceptan el cargo discernido, constituyendo domicilio especial en la sede social.- Sede social: FLORIDA Nº 683 piso 4º oficina 36 de la CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 Nº 115/20 v. 03/01/2020

CLOTA S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 1 Folio 2 de fecha 2/01/2020 se constituyó la sociedad "CLOTA S.R.L."- Socios: Emiliano Sebastian MAURO, argentino, nacido el 13/8/1975, casado en primeras nupcias con Paola Bravo, empleado, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.848.270 CUIT 20-24848270-3, domiciliado en Dastugue 2313 Paso del Rey, Moreno, provincia de Buenos Aires y María del Carmen BAEZ, argentina, nacida el 24/12/1965, soltera, empleada, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.664.922 CUIT 23-17664922-4, domiciliada en Brandsen 350 Moreno, provincia de Buenos Aires. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de traslados programados en ambulancia simple (con o sin médico o enfermero acompañante), traslado de personas enfermas y/o accidentadas con asistencia médica durante el traslado, traslado de órganos humanos destinados a trasplantes de acuerdo la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto, y demás actividades conexas. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/10 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Santiago del Estero 345, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Emilio Sebastian MAURO.- Suscribe el presente, Gabriel H. LANZA, Escribano, Matrícula 4769, Subrogante del Registro Nº 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 02/01/2020 Reg. Nº 2103
Gabriel Lanza - Matrícula: 4769 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 Nº 114/20 v. 03/01/2020

COMPAÑÍA GENERAL BUENOS AIRES S.R.L.

Por Esc. Nº 589 del 16/12/2019: 1) COMPAÑÍA GENERAL BUENOS AIRES S.R.L. 2) Arenales 1837, piso 10º, depto. D. CABA. 3) 20 años. 4) JUAN RADRIZZANI BONADEO, 03/08/1972, DNI Nº 22.825.448, CUIT Nº 20-22825448-8, Arenales 1837, 10º piso, depto. D CABA y Manuel GARCÍA RATTO, 18/09/1972, DNI Nº 22.990.583, CUIT Nº 20.22990583-0, Montevideo 1404, 15º piso, depto. B, CABA. Ambos argentinos, ingenieros agrónomos y casados. 5) OBJETO: la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas y derivados, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Transporte de carga, materiales, paletizados y áridos, materias primas y elaboradas. Podrá realizar cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 6) \$ 60.000,00. 7) Administración y representación legal: será ejercida por un gerente, socio o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc.: 30-06 de cada año.

10) Gerente: Manuel GARCÍA RATTO, con domicilio especial: Arenales 1837, piso 10°, depto. D - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 589 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 490
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 50/20 v. 03/01/2020

HORMIGONERA DEL SUR S.R.L.

Contrato Social del 23/12/2019. JOAN MANUEL RAMOS, argentino, soltero, empresario, 22/2/1984, DNI 30821160, domicilio Ayacucho 623, Quilmes, Pcia de Bs As; y FEDERICO GRANDBERG, argentino, divorciado, empresario, 18/11/1978, DNI 27008272, domicilio Azcuénaga 19, Monte Grande, Pcia de Bs As. HORMIGONERA DEL SUR SRL. 99 años. objeto: A) Fabricar, comercializar, importar y exportar todo tipo de productos de hormigón y habituales de corralón, ferretería, herramientas, materiales, e insumos y equipamientos de la industria de la construcción. B) Construcción, refacción, reparación y mantenimiento de inmuebles urbanos, rurales e industriales, sean ellos públicos o privados, e inclusive aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal. C) Ejecutar, dirigir y administrar obras civiles, sanitarias y eléctricas a nivel terrestre, fluvial y/o marítimo. \$ 12000. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, por vigencia social. Si la gerencia se encuentra compuesta por dos o más gerentes se requerirá la firma conjunta. 31/12. GERENTE: JOAN MANUEL RAMOS. Domicilio especial y SEDE SOCIAL en FITZ ROY 2055, piso 5, departamento "E", CABA.. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/12/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 65/20 v. 03/01/2020

INGENIERIA ELECTRICA LOS GEMELOS S.R.L.

Por esc 269 del 27/12/19 F 686 Reg 6 de Cañuelas Prov de Bs As se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Emiliano BUCARI, 23/11/78, DNI 26.943.203, CUIL 23-26943203-9, con domicilio en calle Escribano Salomón Odessky 109 Cañuelas, Prov de Bs As; Fernando Marcelo BUCARI, 23/11/78, DNI 26.943.202, CUIL 20-26943202-1, con domicilio en calle Llorente 5886, Gonzalez Catan, La Matanza, Prov de Bs As, ambos casados y técnicos electromecánico y Sergio BUCARI, 9/9/57, quien manifiesta ser divorciado, DNI 13.364.274, CUIL 23-13364274-9, técnico electricista, con domicilio en calle Aquiles 519, P.B. depto 8, Ramos Mejía, La Matanza, Prov de Bs As; todos argentinos. Plazo: 99 años; Objeto: a) servicios de mantenimiento y limpieza de edificios públicos o privados, plantas industriales; b) servicios de ingeniería en telecomunicaciones, ingeniería eléctrica obras de electrificación, asesoramiento, proyecto dirección de obra, montajes industriales en baja y alta tensión; c) mantenimiento y prestación de mano de obra especializada a empresas comerciales y/o de servicios, asesoramiento mediante profesionales con título habilitante en la materia, selección y capacitación del personal superior; d) admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de materiales, logística, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/11. Gerentes: Sergio Emiliano BUCARI, Fernando Marcelo BUCARI y Sergio BUCARI, con domicilio especial en la sede. Duración en el cargo: por el término de duración de la sociedad. Sede: Saraza 5981, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 6 de Cañuelas, Prov de Bs. As.

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 76/20 v. 03/01/2020

MANTENVER S.R.L.

Cuit 30-71672044-2 Por reunión de socios del 30/12/2019, modifica clausula 3. Objeto: agrega punto g) mantenimiento de espacios verdes y de predios en general. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/12/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 101/20 v. 03/01/2020

METALLI S.R.L.

C.U.I.T. 30-71127384-7. Por Acta del 18/12/19 se aprobó: a.- reformar los artículos cuarto y quinto del estatuto social en razón de consignar el plazo de duración de los gerentes, la adecuación a la normativa legal vigente y la eliminación del texto de los mismos del detalle de los socios que conforman el capital; y b.- designar a María

Angela Lamendola como gerente, quien constituyó domicilio en Ibarrola 6675 Piso 5 departamento A. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 18/12/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 53/20 v. 03/01/2020

MULTIPLASTIKA S.R.L.

CUIT 30-55245935-7. Se hace saber: por acta de reunión de socios del 30-8-2019, la sociedad prorrogó su plazo por treinta años y reformó la cláusula tercera del contrato social. MODIFICACION. Plazo de duración: 74 años contados desde el 14-4-1976 Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/08/2019
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 03/01/2020 N° 13/20 v. 03/01/2020

NISANTASI S.R.L.

Por escritura del 17/12/19 se constituyó NISANTASI SRL. 1) Ruth Ana FRANCHINI, 19/7/83, comerciante, Dni30.976.787, CUIT 27-30976787-5, José Bonifacio 865 1° piso depto "B" Caba y Julio Cesar RODRIGUEZ, 12/7/69, comerciante, Dni21.015.051, CUIL 20-21015051-0, Rio Negro 134, Marcos Paz, pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I) Fabricación, comercialización, consignaciones, importación y/o exportación, de indumentaria y/o calzado en general, de cualquier tipo y género. II) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) 100.000 cuotas sociales de un valor nominal \$ 1 y un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios. 6) Gerente: Julio César Rodríguez. 7) durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres (3) ejercicios, si no lo fueran. 8) 30/11.9) Sede social y domicilio especial: Amenabar 30 D212 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 121/20 v. 03/01/2020

NORTH POST S.R.L.

Edicto Rectificadorio del publicado el 04/12/2019, trámite N° 93253/19, por Escritura 490 del 28/11/2019 se constituye la Sociedad NORTH POST S.R.L., se consigno erróneamente el DNI de Ramiro Damián BROZZI, donde dice DNI 24.841.052, debe leerse DNI 24.822.792. Se ratifica el resto del edicto publicado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 74/20 v. 03/01/2020

PPR SOLUTION S.R.L.

CUIT: 30-71159500-3 - Por instrumento privado de 17-12-2019: Se reforma el Artículo Tercero: Realizar operaciones de importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y bienes y servicios importados destinados al mercado interno. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresa locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Compra, venta, producción, reciclado, transformación, y tratamiento de elementos de vajilla, servicio de mesa, envases y contenedores de bebidas o alimentos, compuestos por materiales de plástico y/o de papel y subproductos de plástico y/o de papel, y/o polipapel. Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma de fecha 17/12/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/01/2020 N° 57/20 v. 03/01/2020

RIALTO CAFFE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RIALTO CAFFE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-12-2019. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Natalia Elizabeth ROVIRA, argentina, nacida el 12-11-1974, comerciante, DNI 24249354, CUIT 27-24249354-6; y Fernando Andres MAZZITELLI, argentino, nacido el 03-12-1974, comerciante, DNI 24308234, CUIT 20-24308234-0; ambos con domicilio real y especial en Barrio Cerrado Talar del Lago 2, Lote 541, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La explotación de restaurants, cafeterías, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, panaderías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas rápidas y afines. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; aclarando que las mencionadas actividades se realizaran en los locales gastronómicos que la sociedad explote.

6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Sarmiento 3869, Piso 6°, CABA. Se designa gerentes: Natalia Elizabeth ROVIRA y Fernando Andres MAZZITELLI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/12/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/01/2020 N° 58/20 v. 03/01/2020

TIGRE RP S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TIGRE RP S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-12-2019. 3) Rubén Lujan VARELA, argentino, soltero, nacido el 05-07-1983, comerciante, DNI 30.200.804, CUIT 20-30200804-4, con domicilio real y especial en la calle Fray Cayetano Rodriguez 626, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Paola Mercedes FRIAS, argentina, soltera, nacida el 24-09-1991, comerciante, DNI 36.222.775, CUIT 27-36222775-0, con domicilio real y especial en la calle Coronel Rosales 683, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad y de todo tipo de panes, productos de repostería, confitería, pastelería, bombonería, cafetería, facturas, galletitas, masas, afines y comidas preelaboradas y elaboradas. Servicios de catering. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-11 de cada año. 9) Santiago del Estero 643, Piso 2°, CABA. Se designa gerente: Rubén Lujan VARELA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/12/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/01/2020 N° 60/20 v. 03/01/2020

URBANA S.R.L.

URBANA S.R.L. (SOCIEDAD EN FORMACION) POR INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE MODIFICO LA DENOMINACION DE LA RAZON SOCIAL "INGENIERIA URBANA S.R.L." PUBLICADA EN EL B.O. EL 24-10-2019 BAJO EL N° 80930/19. SUPRIMIÉNDOSE LA PALABRA "INGENIERIA" QUEDANDO LA RAZON SOCIAL DENOMINADA "URBANA S.R.L." Autorizada por Contrato Constitutivo de 21 de octubre de 2019.-

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 21/10/2019

HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/01/2020 N° 55/20 v. 03/01/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea extraordinaria para el 27/01/2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con Presidente de la Asamblea; 2. Reforma de los estatutos sociales mediante la incorporación de cláusula de resolución parcial del contrato. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550), y que el cierre del depósito de acciones será el 21/01/2020 a las 11:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 03/01/2020 N° 14/20 v. 09/01/2020

CRYSOL S.A.

30-71181689-1. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de enero del 2020, a las 10 horas, en la calle Tucumán N° 255 – 5B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En carácter de ordinaria: 2) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables de los ejercicios económicos 2.012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Fundamento de su tratamiento en conjunto. 3) Ratificación de la aprobación de la gestión del directorio en los ejercicios económicos 2.012, 2.013, 2.014, 2.015 y 2.016, en carácter de extraordinaria 4) Ratificación y/o Tratamiento de: Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes. Reforma del Estatuto social (artículo cuarto). Emisión de Acciones. Renuncia al derecho de preferencia en los términos del art. 197 de la LSC 19.550 y sus modif. 5) Ratificación y/o Tratamiento del Cambio de Sede Social. Reforma del Estatuto. 5) Autorización al directorio y/o a las personas que la asamblea determine, para que eleven la reforma a escritura pública e inscribir la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 20/7/2015 enrico lo sardo - Presidente

e. 03/01/2020 N° 73/20 v. 09/01/2020

PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A.

CUIT 30691026759 Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL LOS LIBERTADORES S.A., para el día veinte (20) de Enero de 2020, a las nueve (9) horas en 1ra. Convocatoria y a las diez (10) horas en 2da. Convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 1424; 2° piso; "B" de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Agosto de 2019 y el informe del auditor por dicho ejercicio. 3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Ciudad de Buenos Aires, Diciembre 5 de 2019. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/1/2019 LUIS FEDERICO OYUELA - Presidente

e. 03/01/2020 N° 139/20 v. 09/01/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****3 LOMAS S.A.**

CUIT 30-71035855-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de agosto de 2019 se resolvió designar como único director titular y presidente a Guillermo Patricio Ríos Kelly y a Mariano Salvador Lanfranchi como director suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1752, 1ro "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar – Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de agosto de 2019. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/08/2019

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 21/20 v. 03/01/2020

AGROTEXAS S.A.

CUIT 30-62336398-4. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 23/10/19 resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588; y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 10/12/2019 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 107/20 v. 03/01/2020

ALFIOCA S.A.

C.U.I.T. 30-61466160-3. Por Asamblea del 18/05/18 se designó Presidente: Alfredo Carmelo Fiorillo; Vicepresidente: Marta Andrea Fiorillo; Directora Suplente: María Isabel Fiorillo. Por Asamblea del 14/09/19 se consideró el fallecimiento del Presidente y la consecuente reorganización del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marta Andrea Fiorillo; Directora Titular: Ana Susana Fiorillo y Directora Suplente: María Isabel Fiorillo, todos constituyen domicilio en Baradero 424. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/09/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 69/20 v. 03/01/2020

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5 Sorteo del 28/12/2019 por Lot. C.A.B.A. 1° Premio: 443

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 134 de fecha 30/10/2017 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 03/01/2020 N° 41/20 v. 03/01/2020

BIPHARMA S.R.L.

CUIT: 30-71060645-1: Por acta de Reunión de Gerencia del 04/10/2019 se decidió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Luis Maria Fernandez Campon y Hector Emiliano Ocampo a la Gerencia de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Miguel Ángel Carro como único Gerente quien aceptó el cargo suscribiendo la respectiva acta, constituyó domicilio especial en Dr. Beláustegui 2879, PB "B", C.A.B.A. y declaró que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Artículo 267 de la Ley General de Sociedades y (iii) se notificó de conformidad con el art. 152 LGS, la cesión de cuotas sociales del Sr. Luis Maria Fernandez Campón al Sr. Miguel Ángel Carro por 6000 cuotas sociales y del Sr. Hector Emiliano Ocampo a la Sra. Nelbia Antonia Trigilia por 4800 cuotas sociales.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE GERENCIA de fecha 04/10/2019

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 78/20 v. 03/01/2020

BOYRIM S.A.

CUIT 30-70751921-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/12/2019, cesaron en sus cargos de Presidente: Ana Laura Benetti y Directora Suplente: María Carolina Benetti y se designó Presidente: Norma Beatriz Peralta y Directora Suplente: Alicia Angélica Pompeo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 781. ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 72/20 v. 03/01/2020

CASA VIELVA S.A.

CUIT 30-50377226-0 - Por esc. 16 del 23/12/19, Reg. 1286 CABA., según Acta de Asamblea Ordinaria del 23/05/19, por vencimiento de mandato, se determina en 5 el número de Directores titulares, por 2 años, desde el 1/1/19 al 31/12/20, y por Acta de Directorio del 23/05/19, se distribuyen cargos y REELIGEN: Presidente: Marisa Alejandra FUENTE NUÑEZ, domicilio especial: J.J.Biedma 42; Vicepresidente: Diego FUENTE, domicilio especial: Gorriti 3684, 4°A"; Directores Titulares: María Alejandra FUENTE, domicilio especial: Don Bosco 3451, 1° piso; José Antonio CABEZA FUENTE, domicilio especial: Don Bosco 3428, 5°16"; y Eduardo Gustavo PASCUAL, domicilio especial: Maza 155, Planta Baja "B"; todos de CABA, quienes aceptan los cargos. Escribana Clementina Silvia Casco. Mat. 2955.CECBA- Autorizada por instrumento público esc. 16 de fecha 23/12/2019 Reg. N°1286- CLEMENTINA SILVIA CASCO - Matrícula: 2955 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 28/20 v. 03/01/2020

CLIPPER LIFE S.A.

CUIT 20682938427. Por acta del 3/12/18 renunciaron y se aceptó renuncia Presidente Juan Miguel Ariztegui, Vicepresidente Juan Ignacio Ariztegui Directores Suplentes Juan Diego Ariztegui y María Florencia Ariztegui. Se eligieron y aceptaron cargos Presidente Juan Miguel Ariztegui, Vicepresidente Juan Ignacio Ariztegui, Director Titular Otto Enrique Borgmann, Directores Suplentes Juan Diego Ariztegui, Tomás Ariztegui y María Florencia Ariztegui. Domicilio especial directores Avenida Corrientes 753 Piso 3 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/12/2019 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 129/20 v. 03/01/2020

CSH - CONSULTORA DE SEGURIDAD E HIGIENE S.R.L.

CUIT 30-71482995-1. Por contrato del 9/12/19 se aceptó la renuncia del Gerente: Enrique Federico Alberto Bossinga. Nuevo Gerente: Gustavo Ezequiel Santucci, quien fija domicilio especial en San Martín 945 Piso 8° Oficina 62 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/12/2019 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 52/20 v. 03/01/2020

DENTSU ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.565.350 – CUIT N° 30-71003431-8) Informa que: I. AGO 19/04/09 se designaron como Directores Titulares a Akira Suzuki (Presidente), Eduardo Schimchak Novogrebelski, Miguel Tornquist, Alejandro Candiotti y Javier Mariano Gatto Bicain y a José Antonio Ocantos como Director Suplente. II. AGO 20/10/09 se removió a Schimchak Novogrebelski de su cargo de director titular. III. AGO 30/10/09: (i) se aceptó la renuncia de Javier Mariano Gatto Bicain a su cargo de director titular y de José Antonio Ocantos a su cargo de director suplente; y (ii) se designaron como Directores Titulares a Akira Suzuki (Presidente), Miguel Tornquist y Alejandro Candiotti y a Javier Mariano Gatto Bicain como Director Suplente. IV. AGO 15/04/10: se designaron como Directores Titulares a Akira Suzuki (Presidente), Guillermo Muro y Alejandro Candiotti; y a Javier Mariano Gatto Bicain como Director Suplente. V. AGO 17/12/11: se (i) aceptó la renuncia de Akira Suzuki a su cargo de Presidente y Director Titular; y (ii) designó a Renato Arantes Loes (Presidente), Guillermo Muro y Alejandro Candiotti como Directores Titulares, y al Sr. Javier Mariano Gatto Bicain como Director Suplente. VI. AGO 31/03/11: se designaron como Directores Titulares a Renato Arantes Loes, Guillermo Muro, Alejandro Candiotti y a Javier Mariano Gatto Bicain como Director Suplente. VII. AGO 26/03/12: se designaron como Directores Titulares a Guillermo Muro (Presidente), Alejandro Candiotti y a Javier Mariano Gatto Bicain como Director Suplente. VIII. AGO 04/01/13: se designaron como Directores Titulares a Guillermo Muro (Presidente) y Fabián Basteguieta y a Alejandro Candiotti como director suplente. IX. AGO 25/06/14:

se designaron como Directores Titulares Marcelo Carlos Delbarba (Presidente) y Fabián Basteguieta y a Carlos Schmid como director suplente. X. AGO 14/04/15: se designaron como Directores Titulares a Marcelo Carlos Delbarba (Presidente) y Fabián Basteguieta y a Carlos Shmid y Silvia Barreira como directores suplentes. XI. AGO 29/06/16: se designaron como Directores Titulares a Juan Pedro McCormack (Presidente) y Fabián Basteguieta y a Leandro Zumárraga y Silvia Barreira como Directores Suplentes. XII. AGO 31/03/17: se designaron como Directores Titulares a Juan Pedro Mc Cormack (Presidente) y Fabián Basteguieta, y a Leandro Zumárraga y Silvia Barreira como Directores Suplentes. XIII. AGO 09/04/18: se designaron como Directores Titulares a Juan Pedro Mc Cormack (Presidente) y Fabián Basteguieta, y a Leandro Zumárraga y Silvia Barreira como Directores Suplentes. XIV. AD 15/11/2018: cambio de la sede social a Manuel Ugarte 1674, Piso 2°, CABA. XV. AGO 06/03/19: se (i) aceptó la renuncia de Fabián Basteguieta al cargo de Director Titular y Vicepresidente; y (ii) designó a Silvia Barreira como Directora Titular y Vicepresidente. XVI. AGO 29/04/2019: se designaron como Directores Titulares a Juan Pedro Mc Cormack (Presidente) y Silvia Barreira, y a Leandro Zumárraga como Director Suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial conforme en Manuel Ugarte 1674, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 122/20 v. 03/01/2020

DISTRIBUIDORA COMERCIAL SOLFER S.A.

CUIT 30-70985362-3.EDICTO AMPLIATORIO de publicación del 20.12.19 N° 98836/19.RENUNCIA a la presidencia Estela Romeu, DNI 13.237.529. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2019
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 20/20 v. 03/01/2020

DISTRIBUIDORA PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.

CUIT. 30-71091826-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 26/09/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos Marcelo Eduardo Tacconi y Horacio Roberto Cassará en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Marcelo Eduardo Tacconi; y Director Suplente: Horacio Roberto Cassará, ambos con domicilio especial en Venezuela 4500, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 12 de fecha 26/09/2019
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 3/20 v. 03/01/2020

EL FOGON DE DON RAUL S.A.

CUIT 30-71097425-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20 de noviembre de 2019 se resolvió designar como Presidente y Director titular al Sr. ALEJANDRO A. FIORITO QUIROGA y como Directora Suplente a la Sra. MARIA ALEJANDRA ETCHEGOYEN, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1180 piso 4 oficina 408 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar – Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea del 20 de noviembre de 2019. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/11/2019 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/11/2019
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 89/20 v. 03/01/2020

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333, departamento 101, CABA, (1428). Resultado de la Quiniela Nocturna de la Ciudad de Buenos Aires del 26/12/2019 Premios: 1° 591; 2° 495; 3° 730; 4° 342; 5° 631. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 75/20 v. 03/01/2020

HEALTH HOME S.A.

30679657603 HEALTH HOME SA. CON SEDE SOCIAL EN AV. PUEYRREDON 538 6° A, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. DESIGNA AUTORIDADES EL DIA 27/12/2017, CONTINUANDO EN EJERCICIO EL DIRECTORIO ANTERIOR. QUEDANDO CONFORMADO EL DIRECTORIO ACTUAL POR: RAUL JUAN AGRANATTI CON CUIT 20124466920, COMO PRESIDENTE Y DOMICILIO ESPECIAL EN AV. PUEYRREDON 538 6° A CABA, Y CARLOS GUSTAVO OVIEDO CON CUIT 20129248018, COMO DIRECTOR SUPLENTE CON DOMICILIO ESPECIAL AV PUEYRREDON 538 6° A CABA. LOS CARGOS SON ACEPTADOS Y ENTRAN EN VIGENCIA POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/12/2017
gabriela carina silva - T°: 393 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/01/2020 N° 39/20 v. 03/01/2020

**ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT 30-58505878-1 Por Acta Asamblea Ordinaria del 16.12.2019 elevada a Escritura 154 del 27.12.2019 Reg 1108 CABA se designó y distribuyó los cargos del nuevo Directorio así: Presidente: Marcelo José Otermin; Vicepresidente: Alejandro Martín Daguerre; Director Titular: Fermín Caride todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 1108
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 128/20 v. 03/01/2020

INTERNATIONAL POWER S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

(I.G.J. N° 1.565.988) (CUIT 30-66347923-3) Comunica que Dante Alejandro Dell'Elce, en su carácter de representante legal de la sociedad, por instrumento privado de fecha 27/12/2019 resolvió trasladar su domicilio especial a Olga Cossettini 340, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Autorización otorgada por el representante de fecha 29/11/2019
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 123/20 v. 03/01/2020

INVESTIGACION CLINICA APLICADA S.R.L.

CUIT 30-70862422-1 Por acta del 23/12/19 designa Gerente a Santiago Andrés Frid con domicilio especial en Cerviño 3375 Piso 1 Oficina 12 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/12/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 71/20 v. 03/01/2020

JUAN CALULI S.A.

C.U.I.T. 30-70837068-8. Por Asamblea del 29/11/19 y por Actas de Directorio del 29/11/19 y del 05/12/19 se designó Presidente: Salvador Trebisacce; Directora Suplente: Rafaela Noemí Fortunato, constituyen domicilio en Capitán General Ramón Freyre 3275. CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/12/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 54/20 v. 03/01/2020

KECLON S.A.

CUIT 30-71214606-7. Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 2/12/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente por las acciones ordinarias Clase B: Rodolfo Ariel Cabrera, con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA, (ii) Director Titular y Vicepresidente por las acciones ordinarias Clase C: Agustín Otero Monsecur, con domicilio especial en Avenida Libertador 6250, 4 piso, CABA, (iii) Director Titular por las acciones preferidas: Ricardo Lisandro Bril, con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA, (iv) Director Titular de las acciones ordinarias: Gonzalo Martín Santillán, con domicilio especial en Uruguay 4075, Victoria, Provincia de Buenos Aires, (v) Director Titular de las acciones ordinarias Clase B: Leonardo Mariano Marraffini, con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA y (vi) Directores Suplentes: David José Vetcher (por las acciones ordinarias Clase B) con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, María Luisa Otero Monsecur (por las acciones ordinarias Clase C) con domicilio especial en Avenida Libertador 6250, 4

piso, CABA, Eduardo Rubén Orteu (por las acciones preferidas) con domicilio especial en Avenida Libertador 314, 2 piso, oficina B, Ciudad de Buenos Aires, Andrea Rita Peire (por las acciones ordinarias) con domicilio especial en Uruguay 4075, Victoria, Provincia de Buenos Aires y Matías Cambiaso (por las acciones ordinarias Clase B) con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia de que la distribución de cargos mencionada ha sido dispuesta por Reunión de Directorio del 2/12/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y especial de clases de fecha 02/12/2019
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 90/20 v. 03/01/2020

LA ALICIA CARMEN S.A.

CUIT 30-71076248-8. Por asamblea general ordinaria del 29/6/17 se designó PRESIDENTE: Manuela María GUIASOLA; VICEPRESIDENTE: Macarena ONETO GAONA; DIRECTOR SUPLENTE: Matías ONETO GAONA todos con domicilio especial en calle Guido 1621, PIS 7° "M", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 813
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 32/20 v. 03/01/2020

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 11/2019 del 26/12/2019 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 591 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 591,495,7 30,342,631,624,178,642,273,538.

Designado según instrumento publico designacion de directorio escritura de fecha 25/2/2017 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 03/01/2020 N° 92/20 v. 03/01/2020

LANIN MEDIA S.A.

30-71150739-2. Por Escritura Nro. 370 del 04/12/19 pasada al folio 1029 del Registro Notarial N° 1394 se protocolizó Asamblea Ordinaria del 30/09/19 que resolvió: 1) designar Directorio, continuando como Presidente Bruno Ezequiel Crouzeilles y designándose a Rafael Bernardo Crouzeilles como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Hidalgo 139 piso 3° departamento "A" CABA; cesando en dicho cargo Luis Guillermo Babino 2) cambiar la sede social a Hidalgo 139 piso 3° departamento "A"; CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 1394

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 104/20 v. 03/01/2020

LAS TUNAS CASALINS S.A.

CUIT 30-51272759-6. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 12/04/2019, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela autorizada - Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 10/12/2019 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 99/20 v. 03/01/2020

LCE CANTERAS S.A.

CUIT 30715694979 Por asamblea ordinaria del 16/12/2019 se designo PRESIDENTE: GUSTAVO ALBERTO CASTILLO; VICEPRESIDENTE: PABLO MARCELO ELIZALDE y DIRECTOR SUPLENTE: JOSE RAMON LENCINA, todos con domicilio especial en Avalos 1398, piso 4°, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 763 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 77/20 v. 03/01/2020

LIBRA AGENCIA CREATIVA S.R.L.

CUI 30715360124 Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 25/10/2019 resolvió trasladar su sede social a la calle Arce 828, Piso 1, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 25/10/2019

Lucía Belén Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 102/20 v. 03/01/2020

MAGIN S.A.

C.U.I.T. 30-66149673-4. Por Asamblea del 23/10/17 y por Actas de Directorio del 31/10/17 y del 15/11/19 se designó Presidente: Norberto Hector Curia; Vicepresidente: Laura Victoria Colaneri y Directora Suplente: Micaela Laura Curia, todos constituyen domicilio en Rocha 1620 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/11/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 68/20 v. 03/01/2020

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9 Mercado Agroganadero S.A. ("MAGSA") y Mercado de Liniers S.A. ("MLSA") en su carácter de cedentes (en adelante, los "Cedentes") bajo la cesión en garantía (la "Cesión en Garantía") instrumentada mediante la oferta de los Cedentes de fecha 11 de diciembre de 2019 y la aceptación de fecha 30 de diciembre de 2019, de Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de Agente de la Garantía (en adelante, el "Agente de la Garantía") actuando en beneficio propio en su rol como banco prestamista y agente administrativo, y en beneficio de Banco de la Provincia de Buenos Aires, como banco prestamista, hacen saber y notifican que con motivo de la Cesión en Garantía, los Cedentes cedieron a favor del Agente de la Garantía, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio propio y de Banco de la Provincia de Buenos Aires, como beneficiario, todos y cada uno de los derechos presentes y/o futuros a cobrar y percibir todas las sumas de dinero (expresadas en Pesos, UVAs, Dólares Estadounidenses o cualquier otra moneda), importes o pagos en especie (incluyendo sin limitación, cualesquiera títulos, acciones u otros activos), por cualquier concepto (capital, intereses o cualquier otro concepto) debidos a los Cedentes, devengados o a devengarse como consecuencia de la facturación realizada en el marco del negocio consistente en la explotación del mercado concentrador de hacienda (la "Explotación Comercial") de los Cedentes (los "Derechos Cedidos"). Por la presente se instruye a los pagadores de los Derechos Cedidos (los "Pagadores") a que realicen todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Derechos Cedidos en la cuenta abierta a nombre de MAGSA en Pesos N° 1383-8 abierta por MAGSA en la Sucursal 111 del Agente de la Garantía y/o en las cuentas que el Agente de la Garantía les indique en forma fehaciente en cada oportunidad ante la ocurrencia de un Supuesto de Incumplimiento (conforme dicho término se define en la Cesión en Garantía). La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Préstamo que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, subsistirá hasta tanto el Agente de la Garantía comunique a los Pagadores en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por éste o cualquier otro medio.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 andres juan mendizabal - Presidente

e. 03/01/2020 N° 118/20 v. 03/01/2020

MERCADO DE LINIERS S.A.

30-64902393-6 - Mercado de Liniers S.A. ("MLSA") en su carácter de cedente (en adelante, el "Cedente") bajo la cesión en garantía (la "Cesión en Garantía") instrumentada mediante la oferta de el Cedente de fecha 11 de diciembre de 2019 y la aceptación de fecha 30 de diciembre de 2019, de Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de Agente de la Garantía (en adelante, el "Agente de la Garantía") actuando en beneficio propio en su rol como banco prestamista y agente administrativo, y en beneficio de Banco de la Provincia de Buenos Aires, como banco prestamista, hacen saber y notifican que con motivo de la Cesión en Garantía, el Cedente cedió a favor del Agente de la Garantía, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio propio y de Banco de la Provincia de Buenos Aires, como beneficiario, todos y cada uno de los derechos presentes y/o futuros a cobrar y percibir todas las sumas de dinero (expresadas en Pesos, UVAs, Dólares Estadounidenses o cualquier otra moneda), importes o pagos en especie (incluyendo sin limitación, cualesquiera títulos, acciones u otros activos), por cualquier concepto (capital, intereses o cualquier otro concepto) debidos a el Cedente, devengados o a devengarse como consecuencia de la facturación realizada en el marco del negocio consistente en la explotación del mercado concentrador de hacienda (la "Explotación Comercial") del Cedente (los "Derechos Cedidos"). Por la

presente se instruye a los pagadores de los Derechos Cedidos (los "Pagadores") a que realicen todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Derechos Cedidos en la cuenta abierta a nombre de MAGSA en Pesos Nº 1383-8 abierta por MAGSA en la Sucursal 111 del Agente de la Garantía y/o en las cuentas que el Agente de la Garantía les indique en forma fehaciente en cada oportunidad ante la ocurrencia de un Supuesto de Incumplimiento (conforme dicho término se define en la Cesión en Garantía). La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Préstamo que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, subsistirá hasta tanto el Agente de la Garantía comunique a los Pagadores en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por éste o cualquier otro medio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/11/2019 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 03/01/2020 Nº 117/20 v. 03/01/2020

MULTIMARKETING S.A.

CUIT. 30661724087. Acta de Asamblea del 20/11/19 designa PRESIDENTE: Carlos Alberto PITTA. DIRECTOR SUPLENTE: Darío Esteban PITTA, ambos domicilio especial en Jorge Newbery 3572, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/11/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 03/01/2020 Nº 48/20 v. 03/01/2020

MUSIC UP S.A.

CUIT33-69055719-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 06/02/2018 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Andrea Deborah MANDELBAUM y Director Suplente: Luis Damián KUSCHNIR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ayacucho 1246, Piso 4º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 30/12/2019 Reg. Nº 2029 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 Nº 100/20 v. 03/01/2020

ÑANCUL S.A.

CUIT 30-61977701-4. Por asamblea ordinaria del 16/3/18 cesó como presidente Eduardo Mario Lubrano y el director suplente: Carlos Irazabal y designaron Presidente Eduardo Mario Lubrano y Director Suplente: Martin Eduardo Lubrano con domicilio especial en calle Suipacha 1111, Piso 25º CABA. Por acta de directorio del 28/10/2005 se trasladó la sede social a Suipacha 1111, Piso 25º CABA, ratificándose por acta de directorio del 20/8/19. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 911 de fecha 27/01/2019 Reg. Nº 1776

CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 Nº 105/20 v. 03/01/2020

OPINVEST S.A.

30-71638157-5. Se cancela sin liquidación por inactividad, en virtud de lo normado por el art. 193 de la Res. IGJ Nº 7/2015, la sociedad Opinvest S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en la Av. Alicia Moreau de Justo 274, piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 19/03/2019 bajo el número 5324 del Libro 94 tomo - de Sociedades por Acciones. El instrumento de cancelación fue otorgado por escritura pública Nº 191 otorgada al folio 602, del Registro Notarial Nº 1247 de fecha 04/12/2019, a cargo del escribano Julio C. Condomi Alcorta los Sres. Stefano Barbiera, DNI 95.496.152, con domicilio en la calle Guido 1656, piso 10º "A", de la ciudad de Buenos Aires; Pietro Mazzolini, DNI 92.918.523, con domicilio en Pasaje Ricardo Rojas 499, piso 3º "A", de la ciudad de Buenos Aires; Juan Nicolás Murphy, DNI 22.533.419, con domicilio en la calle Talcahuano 1221, piso 3º "E", de la ciudad de Buenos Aires; Carlos Alberto Filardo, DNI 11.010.852, con domicilio en la calle Rayen 572, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires y; Andrés Sanguinetti, DNI 20.040.368, con domicilio en la Ruta 8 Km 41,5, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Los otorgantes han asumido la responsabilidad ilimitada y solidaria -y también han renunciado a invocar el régimen de responsabilidad del tipo social- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 04/12/2019 Reg. Nº 1247

Lucia Diana Trillo - Tº: 89 Fº: 721 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 Nº 91/20 v. 03/01/2020

PAZVALDEZ S.A.

CUIT 30-71343840-1. Por Acta de Directorio del 13/11/2019 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Guatemala 5779 1er Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/11/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 46/20 v. 03/01/2020

PLAN MIAHORRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

La empresa con CUIT 30-71512346-7 Informa Sorteo Quiniela Nacional de la Ciudad LOTBA S.E del día 30/11/2019.
1° PREMIO 353 2° PREMIO 807* 3° PREMIO 289* 4° PREMIO 900*

Apoderado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/05/2016 Reg. N° 599 FABIO ADRIAN DE CANDIA

e. 03/01/2020 N° 124/20 v. 03/01/2020

PLAN MIAHORRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

La empresa con CUIT 30-71512346-7 Informa Sorteo Quiniela Nacional de la Ciudad LOTBA S.E del día 28/12/2019.
1° PREMIO 443 2° PREMIO 852* 3° PREMIO 080* 4° PREMIO 346*

Apoderado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/05/2016 Reg. N° 599 FABIO ADRIAN DE CANDIA

e. 03/01/2020 N° 125/20 v. 03/01/2020

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5 -Sorteo de Quiniela Nacional del 28/12/2019. 1er Premio 443, 2do. N° 852, 3er. N° 080, 4to. N° 346, 5to. N° 493

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 254 de fecha 29/07/2016 Edgardo Regiardo
- Presidente

e. 03/01/2020 N° 47/20 v. 03/01/2020

R INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO S.A.

CUIT N° 30-71368780-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 7 y de Directorio N° 25 ambas del 04/06/2019 se designó Directorio: Presidente: Oscar Edgardo Brasesco y Directora Suplente: María Gabriela Campo. Ambos fijan domicilio especial en Sinclair 2992, 7° piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 25 de fecha 04/06/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 49/20 v. 03/01/2020

RELUMAR INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71545813-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2019: se designaron los miembros del Directorio por 3 ejercicios: Presidente y único Director Titular: Mariano Navilli y Director Suplente: Aldo Luciano Navilli. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Tagle 2645/2647, 1° Piso, Oficina A, CABA. Autorizada según instrumento privado asamblea de fecha 27/05/2019

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 19/20 v. 03/01/2020

SALT & PEPPER S.A.

CUIT 30-71456290-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/07/2017, pasada a Escritura N° 74 del 08/11/2019 se resolvió: 1) Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Isabel TORRES ZAVALETA DNI 12.830.144. DIRECTOR SUPLENTE: Yanina Bárbara JUVET, DNI 26.401.974, por el término de tres ejercicios. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Del Libertador 7.650 Piso 18 Dto. "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 198

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 113/20 v. 03/01/2020

SERVICIOS OLAVARRIA S.A.

CUIT 30-66405654-9 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 18-01-2019: Se designa directorio: Presidente: Marcela Beatriz Pennacchioni con domicilio especial en Esmeralda 1058, Planta Baja Departamento H, CABA; Vicepresidente: Horacio Antonio Kelly con domicilio especial en Necochea 2284, Azul, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: María Liliana Di Paula con domicilio especial en Dorrego 2138 piso 1° departamento 6, Olavarria, Pcia. de Bs. As.-

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/01/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/01/2020 N° 61/20 v. 03/01/2020

SOLO CAMPO S.A.

CUIT 30-71168623-8. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 25/10/19 resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, con domicilio especial en Libertad 1584, piso 10°, C.A.B.A.; y Director Suplente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 10/12/2019 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 106/20 v. 03/01/2020

SOLUCIONES ANALITICAS S.A.

CUIT 33-70929439-9. Por acta de Asamblea del 30/10/19 se reeligió directorio por vencimiento de mandatos: Presidente Edgardo Octavio Magrini. Director Suplente: Nestor Roberto Tarsetti. Ambos fijan domicilio especial en Arias 2442 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/10/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 56/20 v. 03/01/2020

TERRAZAS DE HIDALGO S.A.

CUIT 30714867829 Por Asamblea 30 abril 2018 designa nuevo directorio Presidente Ester Beatriz HAZAN argentina 74 años DNI 5218626 divorciada empresaria domicilio real especial Lavalleja 256 piso 4 letra A CABA Suplente Darío Fernán CURIEL argentino DNI 22110138 48 años empresario casado domicilio real especial Ecuador 630 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 0634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 108/20 v. 03/01/2020

TODO PASA S.A.

30715646508. Cesan en sus cargos por renuncia Presidenta Natalia Pecchiara y Director suplente Pedro Fernandez. Por asambleas del 7/10/19 y 16/8/18 se designó respectivamente Presidenta Mercedes Soria y Director suplente Oscar Ramos. Constituyen domicilio en Av. San Martín 2820 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/10/2019

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 67/20 v. 03/01/2020

YALUZ S.A.

CUIT.: 33-57081900-9.- Comunica que Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2019 se resuelve la designación de autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ariel BANKIRER, como Vicepresidente: Valeria Alejandra BANKIRER y como Directora Suplente: Lucía Beatriz LAURIÑA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ayacucho 24, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 2047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 98/20 v. 03/01/2020

YUPA CONSTRUCCIONES S.A.

Cuit 30707069208 Asamblea 29/11/19 Cesaron en su cargo por renuncia de mandato Director Titular: Presidente María Mercedes Serrano y vicepresidente Carlos Alberto Enrich y Director suplente: Patricia Gerez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2019 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 03/01/2020 N° 66/20 v. 03/01/2020

ZC SALUD S.R.L.

CUIT: 30-71096179-0. Escritura 177 del 27/12/2019, Folio 432, Reg Not 242 CABA.- Rodolfo Pablo CARDOSO vende, cede y transfiere en partes iguales, seiscientos ochenta (680) cuotas sociales, a favor de Roberto Luis ZOCCOLA, divorciado, DNI 11.681.921, CUIL 20-11681921-0, domiciliado en la calle Pastorino 806, piso 4 B de la localidad de Saenz Peña, provincia de Buenos Aires y de Guido ZOCCOLA, soltero, DNI 31.533.437, CUIT: 20-31533437-4, domiciliado en la calle Pastorino 806, piso 2 A de la localidad de Saenz Peña, provincia de Buenos Aires.- Rodolfo Pablo Cardoso renuncia al cargo de Gerente y continua en el mismo el señor Roberto Luis Zoccola.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 242 FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 03/01/2020 N° 112/20 v. 03/01/2020

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 28 Secretaría N° 55, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados “GRUPO ARNAK S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA HORECA S.R.L.” Exp. 23950/2016; se cita a Grupo Arnak S.R.L. -en formación- (CUIT. 30-71511531-6), a Armando Javier Haddad Daboub (DNI 18.846.175) y a Leonardo Ariel Szapiro (DNI 18.846.175) para que en el plazo de cinco días invoquen o prueben cuanto estimen conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (LC. 84). Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 03/01/2020 N° 100450/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28 Secretaria N° 55 sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en autos “Khandjian David le pide la quiebra Distribuidora El Criollo S.R.L.” (exp. N° 20313/2018) se dispuso citar a DAVID KHANDJIAN D.N.I. 18.849.334 para que en el plazo de cinco días invoque o pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (LC. 84). Buenos Aires, 28 de agosto de 2019.

PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 03/01/2020 N° 63816/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 124**

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto Julio Baños, Secretaría nro. 124, a cargo de la Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 63.411/19 caratulada “Maidana Rubén Ignacio s/estafa”, notifica a Rubén Ignacio Maidana que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: “///nos Aires, 27 de diciembre de 2019 [...]Desconociéndose el actual domicilio de Rubén Ignacio Maidana, notifíquesele mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”. Fdo. Alberto Julio Baños, Juez en lo Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez, Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - María Fernanda Martínez secretaria

e. 03/01/2020 N° 101058/19 v. 09/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: “BERGOC, ALBERTO JOSÉ S/ QUIEBRA” (22837/2014) CUIT 20-11134215-7, “MATYAS, GABRIEL S/ QUIEBRA” (22836/2014) CUIT 20-10984008-5 y “MATYAS GABRIEL Y BERGOC ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO” CUIT 30-68968614-8 (22838/2014), se decretó las quiebras el 11/11/2019, Sindicatura “Estudio Cervantes y Asoc” (domicilio: Luis María Campos nro. 1001, piso 1, oficina A, CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico

deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago.

German Paez Castañeda Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 03/01/2020 N° 101041/19 v. 09/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "SATT SEPULVEDA, VERONICA PATRICIA s/QUIEBRA" (Expediente n° 32111/2019) ", con fecha 16 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de la señora Verónica Patricia Satt Sepúlveda (DNI n° 92.563.426), siendo el síndico actuante GASTON MARIA IANNICILLO con domicilio en la calle 25 de Mayo 611, piso 1°, dpto. 1° C.A.B.A. (tel: 5032-3616), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 03/01/2020 N° 101082/19 v. 09/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9

SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional en lo Civil n° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria Unica interinamente a cargo del Dr. Martin Navarro, sito en Lavalle 1220, 4° piso, CABA, tramitan los autos "Allo Blanco Juan Carlos c/ Gambarte Mravilla Claudia Elisabeth s/ exhorto" (n° 34061/2019) y se notifica a la Sra. Claudia Elisabeth Gambarte Maravilla del traslado de la demanda.fdo. Lucila Califano. Jueza Subrogante. Lucila califano Juez - lucila califano JUEZ DE PRIMER INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL

e. 03/01/2020 N° 101059/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69

SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n°69 sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 PB de esta ciudad, en los autos caratulados "Gamboa, Jorge Rubén s/ ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. n°103.543/2013) se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Jorge Rubén Gamboa L.E. 4.374.425, argentino, nacido el 11 de marzo de 1941, de apellido materno Gamboa, último domicilio conocido en la calle Charcas 4928/32 de la Ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimiento de declarar su ausencia con presunción de fallecimiento. Por lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de seis meses una vez por mes. Buenos Aires..... de octubre de 2019 marcelo gallo tagle (interino) Juez - Maria Laura Prada Errecart SECRETARIA

e. 03/01/2020 N° 81268/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85 a cargo del Dr. Felix G. de Igarzabal, secretaria a mi cargo, con asiento en Lavalle 1212 piso 3° CABA hace publico el pedido de supresión de apellido materno "Campitelli Mayor en autos "Marcantonio Campitelli Mayor Sabrina s/ Información sumaria" Expte. 57118/2019 para que se formulen las oposiciones del caso si las hubiera, dentro de los quince días hábiles contados desde la

última publicación. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019.-

FELIX G. DE IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO FELIX G. DE IGARZABAL Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 03/01/2020 N° 99644/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos "Arbaje Mikaili Nahir s/ Informacion Sumaria" (N° 38842/19), citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Mikaili Nahir Arbaje por Mikeila Nahir Arbaje.- . Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos. Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2019.

MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 03/01/2020 N° 72320/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. María Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to. piso de Capital Federal; en autos "DIAS DE LEON TOMAS S/ ADOPCION" (N° 85483/2018) cita en los términos del art. 70 del CCyC, por el término de quince días, a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Tomas Dias de Leon por Tomas Dias de Leon Papariello. El presente deberá publicarse por el plazo de un día, una vez al mes y durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.- MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 03/01/2020 N° 41998/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; FERRARI MARIO s/INFORMACION SUMARIA exp: 37398/1990 cita por el termino de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Jose Mario Estevez por Mario Ferrari, debiéndose publicar edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. Fdo: DR. Fernando Dinici. Secretario. MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 03/01/2020 N° 97904/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos "Sánchez, María Victoria y otro s/ Información Sumaria (Expte. n° 74489/2019), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de María Victoria Sánchez (D.N.I. n° 25.009.657) y de Rodrigo Sanchez (DNI 23.742.195) por Sánchez Guerrero. Publíquense edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.- SC
MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 03/01/2020 N° 90699/19 v. 03/01/2020

JUZGADO LABORAL NRO. 2 - PCIA DE SAN LUIS

El Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia San Luis, a cargo de la Dra. M. Eugenia Bona Scarpati, Secretaría a cargo de la autorizante, ubicado en calle Rivadavia N° 336-340 de la Ciudad de San Luis, cita y emplaza por TRECE (13) días a la firma PEPSI COLA ARGENTINA S.A., en su carácter de demandada,

a presentarse en los autos caratulados "MOLINA SANDRA M. C/ EMBOTELLADORA DE LOS ANDES S.A. Y/U OTRO S/ DEMANDA LABORAL", Expte. N° 76863/4, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, conforme lo normado por el Art. 343 del C.P.C.C. de San Luis, que es de aplicación supletoria al procedimiento laboral.

Publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION por el término de UN DIA (1).

Marcela B. Furnari, Secretaria

e. 03/01/2020 N° 101128/19 v. 03/01/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/12/2019	JULIANA ELENA OSVATICS	100420/19

e. 03/01/2020 N° 4685 v. 07/01/2020

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/12/2019	PEREZ RAUL OMAR	100906/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/12/2019	MARTA HAYDEE RITA RUIZ OLANO	100046/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/12/2019	MARANGHELLO MARTA NELLI	99618/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/11/2019	KOLTAN MOISES	87099/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/12/2019	BUSTAMANTE ENRIQUE	100882/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	30/12/2019	MABEL SUSANA PENA	100949/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/12/2019	QUIROGA CORTINEZ MARCO AURELIO	101020/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2019	HORACIO RAMON VAZQUEZ	99779/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/12/2019	MANUEL ALBERTO MORANCHEL	101008/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/09/2019	LIDIA SCARPINI	65204/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/12/2019	ZULEMA SUÑER	100895/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/12/2019	PEREZ CAROLINA	99570/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	27/12/2019	JUANA DI FRANCO	100735/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	30/12/2019	JULIAN IGNACIO MARTINEZ	101062/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/12/2019	CRIFO ANTONIO	99136/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/12/2019	OFELIA LIDIA PAPAGNO	99937/19

e. 03/01/2020 N° 4684 v. 03/01/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

11 LOOPS MEDIA S.A.

11 Loops Media S.A. CUIT 30714294438. Convocatoria asamblea general ordinaria y extraordinaria
Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 24 de enero de 2020 a las 11.00 horas, en la sede social de Don Bosco 3845 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2019. 4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. 5) Consideración de la pérdida de capital social (artículos 94 inciso 5 y 96 de la Ley General de Sociedades). 6) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. 7) Consideración de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2019. 11 Loops Media S.A., CUIT 30714294438; Sebastián Carlos Mellino, presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 4 de fecha 16/11/2016 SEBASTIAN CARLOS MELLINO - Presidente

e. 30/12/2019 Nº 100392/19 v. 06/01/2020

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL. INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Agronorte S.A.A.C.I.F.E I. CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Enero del 2020, a las 9:00 hs y 10:30 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5º de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2018 y 30/06/2019 y aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Determinación del numero de miembros del Directorio y su elección por el termino de tres años. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del Art. 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 78 de fecha 6/2/2017 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 31/12/2019 Nº 101027/19 v. 07/01/2020

AREAL S.A.

CUIT 30-64648806-7 "Convocase a los Señores Accionistas de AREAL S.A. a: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2020 a celebrarse a las 11:00 horas, en la nueva sede social sita en la calle Paraguay 643 6º Piso Oficina "B" de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término, 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019. 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio, 5º) Designación de los miembros del Directorio y 6º) Consideración de la gestión del Directorio. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019. EL DIRECTORIO.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 29 DE FECHA 03/04/2017 serafin reinaldo bodalo - Presidente

e. 30/12/2019 Nº 100328/19 v. 06/01/2020

BEAU LIEU S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de BEAU LIEU S.A., CUIT 30-70831130-4, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de enero de 2020, a la hora 15,00 y 16.00 respectivamente, en las oficinas sitas en Avenida General Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal establecido.
- 2.- Aumento de Capital Social.
- 3.- Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social
- 4.- Dispensa a los miembros del Directorio de redactar la Memoria del ejercicio cumpliendo los requisitos del artículo 307 de la Resolución 07/2015 de IGJ
- 5.- Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2018.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio
- 7.- Consideración de los resultados del ejercicio – Absorción de pérdidas con cuentas del patrimonio neto y reducción del capital social por estar la sociedad inmersa en lo previsto en el artículo 94 inciso de la Ley 19.550.
- 8.- Consideración de la remuneración del Directorio.
- 9.- Designación de los accionistas que aprobarán y firmarán el acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 9/5/2018 Reg. Nº 1315 luis alberto fallo - Presidente
e. 30/12/2019 Nº 100383/19 v. 06/01/2020

BIO-SVENSKA S.A.

CUIT 30-69798155-8. Convócase a los Sres. Accionistas de Bio-Svenska S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 2020 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Libertad 567 piso 9 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2015, 2016, 2017 y 2018. Confirmación de lo actuado por asambleas de fechas 24/11/2015, 30/12/2016, 28/12/2017 y 27/12/2018; 3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto 2019; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y los honorarios del directorio; 5º) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación correspondiente por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/10/2015 rodolfo omar cassol - Presidente
e. 31/12/2019 Nº 101073/19 v. 07/01/2020

COLONIA CENTRO S.A.

CUIT 30-58747988 - 1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Razones de la convocatoria fuera de término. 2º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 40º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio. 5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 6º) Consideración de la gestión del Directorio por el 40º ejercicio económico cerrado al 31/12/2018. 7º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/12/2018 Alejo Villegas - Presidente

e. 27/12/2019 Nº 100117/19 v. 03/01/2020

CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec SAIClyF CUIT 30531996921a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero del 2020, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5º de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de los Documentos que

establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019 y aprobación de la Gestión del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del Art. 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 25/4/2018 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente
e. 30/12/2019 N° 100340/19 v. 06/01/2020

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-56185290-8 Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30 de Enero de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019. 3. Absorción de los Resultados No Asignados Negativos al inicio del ejercicio con Reserva Legal y la cuenta Ajuste del Capital. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2020 y fijación de su remuneración.

Designado según instrumento privado acta directorio 951 de fecha 28/10/2019 alicia graciela bullano - Presidente
e. 30/12/2019 N° 100622/19 v. 06/01/2020

FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Flor de Lis SAICFA CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Enero del 2020, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 4° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2018 y 30/06/2019 y aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Determinación del numero de miembros del Directorio y su elección por el termino de tres años.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del Art. 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 908 de fecha 26/07/2018 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 30/12/2019 N° 100353/19 v. 06/01/2020

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la sociedad y Praxair Argentina S.R.L. 3°) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión. 4°) Otorgamiento de las autorizaciones para inscribir las resoluciones aprobadas precedentemente. Fernando Luis Inocente. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 13 de septiembre de 2019.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/03/2019 fernando luis inocente - Presidente

e. 31/12/2019 N° 100772/19 v. 07/01/2020

HAL COMPANY S.A.

CUIT 30-71548886-4. Convóquese a los Sres. Accionistas de "HAL COMPANY S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2020 a las 10 hs. y 12 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 125, piso 8°, oficina "B", CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, finalizado el 31 de Diciembre de 2018. Distribución de Resultados. 2) Consideración de la forma de redacción de la Memoria según lo previsto por la Resolución IGJ 4/09. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios. Retribución por tareas técnico administrativas. 4) Designación del nuevo Directorio. 5) Fijación del domicilio especial por los Directores Titular y Suplente. 6) Traslado de sede social. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 29/9/2016 Reg. Nº 845 maria cecilia hayafuji - Presidente
e. 31/12/2019 Nº 100927/19 v. 07/01/2020

LA CERES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria para el día 27/01/2020 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Av. L. N. Alem 693 piso 5° A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente Asamblea. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2019. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550. 6. Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 23 de fecha 27/3/2018 Friederike Enderlein - Presidente
e. 31/12/2019 Nº 101000/19 v. 07/01/2020

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70780781-0. Convocase a los señores Accionistas de OVOPROT INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito Nº 836, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017, 2018 y 2019; 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular y suplente; 5) Consideración de los Honorarios del Directorio; 6) Consideración de los Honorarios del Síndico titular y Síndico Suplente; 7) Designación de directores titulares y suplentes; 8) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9) Designación de Contador Dictaminante de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos iniciado el 1 de julio 2019; y 10) Autorizaciones. Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Cerrito Nº 836, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación tres días hábiles antes del 06/02/2020. DNI 23888169.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2016 sebastian ernesto perea amadeo - Presidente

e. 31/12/2019 Nº 100839/19 v. 07/01/2020

PILAREGUA S.A.

CUIT: 33-64462141-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de Enero de 2020 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 669 6º piso oficina "B" de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación fuera de los términos legales; 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017 y 31 de

Diciembre de 2018; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Remuneración del Directorio; 7) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 28 DE FECHA 28/05/2014 Jorge Sanchez Ricoy - Presidente

e. 02/01/2020 N° 101151/19 v. 08/01/2020

PRINEX S.A.

CUIT 30-64251938-3 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2020 a las 12 horas en Av. del Libertador 498, Piso 6° Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 29° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2019. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio 2018/2019. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el Ejercicio 2018/2019. 6) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-

Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14/01/2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria y acta de Directorio ambas de fecha 14/1/2019 Julio Anibal Rositto - Presidente

e. 30/12/2019 N° 100623/19 v. 06/01/2020

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.A.G.C.I. E I.

CUIT 30-53394455-4.CONVOCATORIA.Convócase a los accionistas de RUIZ PEREZ Y CIA SAAGCIEI a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de enero de 2020 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1 Oficina "1" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 hs y 17 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:(1) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la reunión;(2) Consideración de la Convocatoria fuera de término;(3) COnsideración de la Memoria y los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2019;(4) Gestión del Directorio durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019-Remuneración del Directorio;(5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019;(6) Revisión y Reforma integral del Estatuto en sus art 1 al 20;(7) Reorganización del Directorio;(8) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley 19550; y(9) Autorizaciones especiales.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 67 de fecha 25/02/2017 Jorge Federico Agustín RUIZ Y RUIZ - Presidente

e. 30/12/2019 N° 100364/19 v. 06/01/2020

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 23939193839 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 20 de enero de 2020, a las 16:00 hs, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2019. 2°.) Destino de la utilidad del ejercicio. 3°.) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Designado según instrumento privado acta de directorio 93 de fecha 15/5/2018 Alfonso Maria Ferrando Ferres – Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 93 de fecha 15/5/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 30/12/2019 N° 100660/19 v. 06/01/2020

SERVIUR S.A.

SERVIUR S.A. CUIT 30627654339 Convocase a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27/01/2020 a realizarse en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
- 3º) Constitución de una hipoteca sobre la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 31 DE FECHA 7/08/2017 Ernesto Canton - Presidente
e. 31/12/2019 Nº 101054/19 v. 07/01/2020

VIAL CONCEPTO S.A.

CUIT 30-71587785-2. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de enero de 2020, a las doce horas, en la sede social sita en French 2364, piso 7º, depto. "C", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general fuera del término legal; 3º) Consideración y eventual confirmación y ratificación (por fallas formales de convocatoria) de todas las decisiones adoptadas en la asamblea celebrada el día 3/9/2018, sobre los siguientes puntos del orden del día de aquella asamblea: (a) consideración de la documentación fijada por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº1 finalizado el 30/4/2018; (b) destino del resultado del ejercicio; (c) someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria; y (d) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 4º) Consideración y eventual confirmación y ratificación (por fallas formales de convocatoria) de todas las decisiones adoptadas en la asamblea celebrada el día 29/8/2019, sobre los siguientes puntos del orden del día de aquella asamblea: (a) designación de accionistas para firmar el acta; (b) renuncia y nombramiento de nuevo Directorio; (c) cambio de sede social; y (d) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Constitutivo, por cambio de denominación; 5º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular Nº 2, finalizado el 30 de abril de 2019; destino del resultado del ejercicio; 6º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio hasta el día de la fecha; y 7º) Disolución de la sociedad por decisión de los socios, en los términos del art. 94, inc. 1), de la ley 19.550. Designación de liquidador titular y suplente en los términos del art. décimo tercero del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/8/2019 roberto nicolas dinolfo - Presidente
e. 30/12/2019 Nº 100602/19 v. 06/01/2020

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

30-50068241-4 Citase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29/01/2019 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Teodoro García 33355, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: a) Motivos de la convocatoria fuera de término b) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2019 y actuación del Directorio c) Honorarios del Directorio d) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Nº 54 28/12/2015 Gustavo Mario Moltrasio - Presidente

e. 31/12/2019 Nº 101040/19 v. 07/01/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGROPECUARIA DEL OESTE S.C.A. - FORTIN NELSON S.R.L.**

AGROPECUARIA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - FORTIN NELSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. ESCISION FUSION. AGROPECUARIA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES TRANSMITE PARTE DE SU PATRIMONIO A FORTIN NELSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CONSTITUYE CON OTRA PARTE DE SU PATRIMONIO UNA NUEVA SOCIEDAD Absorbida: AGROPECUARIA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. CUIT: 30-51900540-5. Sede: Paraguay 776, 8° "F", C.A.B.A. Inscripta: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro 9/3/1970, n° 198, folio 18, Libro 251 de Contratos Publicos. Activo: \$ 128.527.351. Pasivo: \$ 16.104.468. Reduccion de capital por transmisión a Fortin Nelson Sociedad de Responsabilidad Limitada. \$ 1093 y por constitución de NAMBA S.A.U.: \$ 1093. Se destina a Fortin Nelson Sociedad de Responsabilidad Limitada: a) Activo: \$ 11.360.329 b) Pasivo: \$ 165.351. Se destina a la constitución de NAMBA S.A.U. a) Activo: \$ 39.447.624. b) Pasivo: \$ 165.351. c) Capital: \$ 1093. Con aumento a \$ 2.773.675. Absorbente: FORTIN NELSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CUIT: 30-54765209-2. Sede: Paraguay 776, 8° "E", C.A.B.A. Inscripta: RPC 24/11/1953, n° 2720, folio 90, Libro 25 de SRL. Aumento de capital: \$ 1093. Activo: \$ 181.252.923. Pasivo: \$ 51.480.070. Nueva Sociedad: NAMBA S.A.U. Sede: 11 de septiembre de 1884 número 1534 Piso 4°, Departamento "A", C.A.B.A. Todas son a la fecha de los balances de escisión al 30/06/2019. Fecha del compromiso previo: 06/08/2019. Fechas reuniones de socios: 30/09/2019. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Paraguay 776, 8° "E" C.A.B.A de 15 a 18 horas. Autorizado según asambleas generales extraordinarias del 30/09/2019 de FORTIN NELSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y AGROPECUARIA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Autorizado según instrumento privado asambleas generales extraordinarias de fecha 30/09/2019 Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 31/12/2019 N° 101085/19 v. 03/01/2020

ALUEX S.A. -VASSOI S.A.

CUIT: ALUEX S.A., 30-65583760-0; VASSOI S.A., 30-71580770-6. a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3°, Ley 19.550, comunican que en Asamblea de Accionistas realizada el 22/11/19, VASSOI S.A., con domicilio en Paraná 774 piso 5° oficina F Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/9/17 bajo el N° 19345 del Libro 86 de Sociedades por Acciones, y ALUEX S.A. con domicilio en Paraná 774 piso 5° Oficina F, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8/9/14 bajo el N° 17036 del Libro 70 de Sociedades por Acciones, han resuelto fusionarse mediante la absorción de VASSOI S.A. por parte de ALUEX S.A., quedando ALUEX S.A. como Sociedad Subsistente. b) ALUEX S.A. aumentará su capital social de \$ 11.800.000 a \$ 11.900.000. c) La valuación al 31/8/19 de las sociedades es: ALUEX S.A.: Activo: \$ 244.515.457, Pasivo: \$ 136.414.664, Patrimonio Neto: \$ 108.100.793; y VASSOI S.A.: Activo: \$ 56.860.975, Pasivo: \$ 50.611.382, Patrimonio Neto: \$ 6.249.593. Posterior a la fusión, ALUEX S.A.: Activo: \$ 265.092.204, Pasivo: \$ 150.741.818, Patrimonio Neto: \$ 114.350.386. d) La sociedad resultante se denominará ALUEX S.A. y tendrá domicilio en Paraná 774 piso 5° oficina F, Capital Federal. d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 1/11/19 y aprobado por las sociedades en Asamblea de Accionistas celebradas por ALUEX S.A. y VASSOI SA el 22/11/19. Autorizado por ambas sociedades según actas del 22/11/2019 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 31/12/2019 N° 99995/19 v. 03/01/2020

FORTIN NELSON S.R.L. – AGROPECUARIA DEL OESTE S.C.A.

FORTIN NELSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – AGROPECUARIA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. ESCISION FUSION. FORTIN NELSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSMITE PARTE DE SU PATRIMONIO A AGROPECUARIA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y CONSTITUYE CON OTRA PARTE DE SU PATRIMONIO UNA NUEVA SOCIEDAD. Absorbida: FORTIN NELSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CUIT: 30-54765209-2. Sede: Paraguay 776, 8° "E", C.A.B.A. Inscripta: RPC 24/11/1953, n° 2720, folio 90, Libro 25 de SRL. Activo: \$ 181.252.923. Pasivo: \$ 51.480.070. Reduccion de capital por transmisión a Agropecuaria del Oeste Sociedad en Comandita por Acciones: \$ 4.000 y por constitución de LAIKE S.A.U.: \$ 4.000. Se destina a Agropecuaria del Oeste Sociedad en Comandita por Acciones: a) Activo: \$ 35.633.345. b) Pasivo: \$ 7.049.568. Se destina a la constitución de LAIKE S.A.U.: a) Activo:

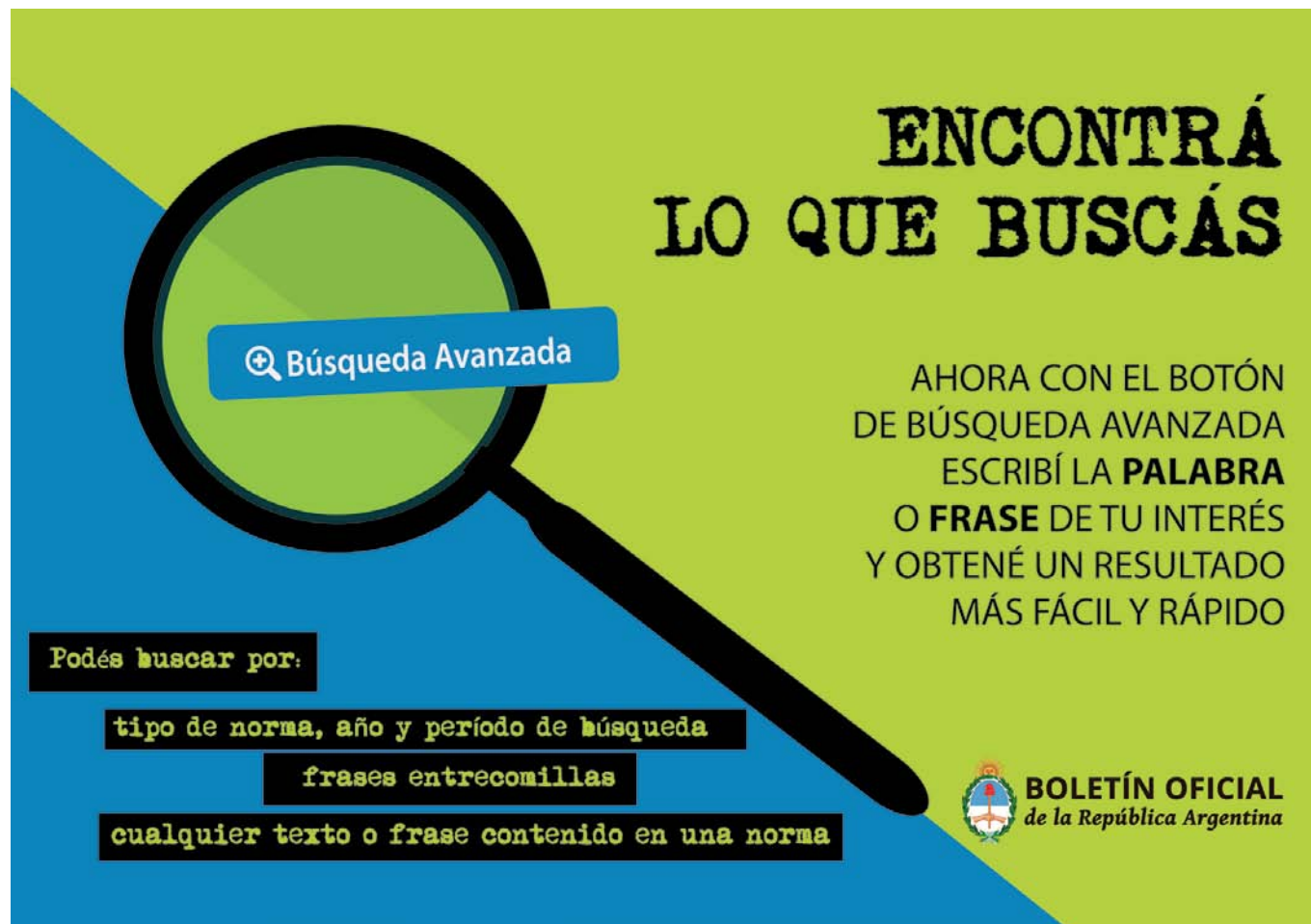
\$ 58.991.200. b) Pasivo: \$ 7.049.568. c) Capital: \$ 4.000. Con aumento a \$ 18.541.489. Absorbente: AGROPECUARIA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. CUIT: 30-51900540-5. Sede: Paraguay 776, 8° "F" C.A.B.A. Inscripta: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro 9/3/1970, n° 198, folio 18, Libro 251 de Contratos Publicos. Aumento de capital: \$ 4.000. Activo: \$ 128.527.351. Pasivo: \$ 16.104.468. Nueva Sociedad: LAIKE S.A.U. Sede: 11 de septiembre de 1884 número 1534 Piso 4°, Departamento "A", C.A.B.A. Todas son a la fecha de los balances de escisión al 30/06/2019. Fecha del compromiso previo: 06/08/2019. Fechas reuniones de socios: 30/09/2019. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Paraguay 776, 8° "E" C.A.B.A de 15 a 18 horas. Autorizado según asambleas generales extraordinarias del 30/09/2019, de FORTIN NELSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y AGROPECUARIA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Autorizado según instrumento privado asambleas generales extraordinarias de fecha 30/09/2019 Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 31/12/2019 N° 101086/19 v. 03/01/2020

INTERNATIONAL TIME GROUP S.A.

CUIT N° 30-60388797-9. Se comunica por 3 días, en los términos del Art. 88, Ley 19550 que: por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/19, International Time Group S.A. (Escidente), inscripta en IGJ bajo N° 3693, L° N° 100, T° A de Sociedades Anónimas en fecha 3/5/85, con sede social en Lavalle 534, piso 3°, CABA, resolvió su escisión conforme lo siguiente: (1) Escidente escinde parte de su patrimonio y crea una nueva sociedad. Al 30/9/19 valuación activo y pasivo Escidente: antes de escisión \$ 724.323.544,41 y \$ 107.338.486,16, respectivamente, y después de la misma \$ 51.357.448,45 y \$ 47.879.546,42, respectivamente. Capital Escidente se aumentó \$ 250.000 a \$ 7.932.332 y luego reduce por escisión a \$ 332.332 y se cancelan acciones por \$ 7.600.000 las que se canjean por las nuevas de la escisionaria. (2) La Puerta S.A. (Escisionaria), sede social Lavalle 534, piso 3°, CABA, Activo/Pasivo/Capital al 30/9/19: \$ 672.966.095,96, \$ 59.458.939,74, \$ 7.600.000, respectivamente. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos desde última publicación, se reciben de lunes a viernes de 10 a 17 horas en Tucumán 1561, piso 11° of. "65", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2019 Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 31/12/2019 N° 100950/19 v. 03/01/2020




**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 DE AZUL

SECRETARÍA NRO. 4 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

://zul, diciembre 26 de 2019.. “Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Martín Bava se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a YANINA MARIEL ARTAZA, DNI 36.948.808, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 182/2018 caratulada “CUFRE EMILIANO GASTON Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DE MONEDA”, de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el día 31 de diciembre de 2018, habría tratado de cambiar dólares falsos en comercios ubicados en las cercanías de las calles Arenales y San Martín de esa ciudad de Azul. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN)...” Dr. Martín Bava Juez - Dr. Martin Bava Juez Federal

e. 30/12/2019 Nº 100491/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. Nº 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8º piso, CABA, comunica que el 13/12/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de BARVIAL S.A (CUIT 30-71232508-5), con domicilio en Federico Lacroze 2882- piso 1- “D”, CABA, en el que se designó síndica a la ctdora. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Ecuador 736, CABA, tel. 49626913, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/03/2020 en el domicilio indicado de 10:00 a 18:00 hs. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán formularse hasta el 13/04/2020; y contestarse hasta el 12/05/2020 ambas ante la sindicatura. Los informes del art. 35 y art. 39 LCQ serán presentados por la síndica el 27/05/2020 y el 25/06/2020 respectivamente; y la resol. del art. 36 LCQ será dictada el 10/06/2020. Asimismo la audiencia informativa del art. 45 LCQ se realizará el 17/03/2021 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 25/03/2021. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se expide el presente en autos “BARVIAL S.A s/CONCURSO PREVENTIVO” expte. 29385/2019. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019. Dr. Gustavo Fernández Secretario. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 27/12/2019 Nº 99248/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretarí a Nº 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 17/12/2019 se abrió el concurso de BODEGAS Y VIÑEDOS VALLE ESCONDIDO S.A. CUIT 30-70824241-8 en el expediente “BODEGAS Y VIÑEDOS VALLE ESCONDIDO S.A.s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 32089/2019). Síndico: Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Lavalle 1675, Piso 5º “11”, CABA, Tel. 4372-3792. Plazo para verificar, formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas ante la sindicatura: hasta el 06/04/2020 y 22/04/2020, respectivamente, de 12:00 a 18:00 hs. Informes de los arts. 35 y 39 LCQ: 21/05/2020 y 06/07/2020 y resoluciones del art. 36 y 42 LCQ: 05/06/2020 y 20/08/2020, respectivamente. Audiencia informativa: 28/12/2020 a las 10 horas en el Juzgado. Vencimiento del periodo de exclusividad: 02/02/2021. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 31/12/2019 Nº 100350/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Galadon SRL (CUIT nro. 3071458695-1) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1599/2018 caratulada "GALADON SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019... fíjase audiencia para el 13 de febrero de 2020 a las 12 horas a fin de que Galadon SRL, por intermedio de su representante legal, preste declaración indagatoria... Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas, Galadon SRL no ha podido ser notificada del llamado a prestar declaración indagatoria... ignorándose el lugar del domicilio social de la sociedad, notifíquesele mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN)." Fdo.: Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria. Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 30/12/2019 N° 100314/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 2019, en el marco de la causa Nro. 55.583/2019 caratulada "Giménez, Julián Augusto sobre robo" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 38, Secretaría Nro. 132 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 19 de diciembre de 2019. Y VISTOS Y CONSIDERANDO: I. En estas actuaciones se le imputa a Julián Augusto Giménez el suceso ocurrido el día 30 de junio de 2019, aproximadamente a las 3.00 horas, oportunidad en la que sustrajo dinero por la suma aproximada de \$ 40.000 y varios atados de cigarrillos del interior del kiosco ubicado en la intersección de las calles Lavalle y Ayacucho de esta ciudad, propiedad de Yancelika Yamilet Henríquez León. Concretamente el 29 de junio de 2019, la nombrada finalizó su jornada laboral y dejó el negocio debidamente cerrado alrededor de las 22.00 horas. Posteriormente, cerca de las 3.00 horas del día siguiente, el imputado ingresó al comercio, para lo cual introdujo su mano por una rendija de la persiana y mediante la utilización de un palo de escoba logró activar el interruptor de apertura automática de la persiana. Ingresó al local, se dirigió hasta donde se hallaba la caja registradora, tomó el dinero que había allí, que ascendía a unos \$ 40.000, y varios atados de cigarrillos, para luego retirarse y cerrar la persiana con la misma metodología. Todo ello fue captado por las cámaras de seguridad instaladas en el lugar (ver fs. 3/4, 12, 28 y 30/33). II. Se dispuso el llamado a indagatoria de Giménez, y toda vez que estaría en situación de calle, se encomendó su notificación personal a la Brigada de Prevención de la Comuna 3 de la Policía Federal. Conforme surge de las actuaciones obrantes en la causa, Giménez solía pernoctar en la puerta del Banco Credicoop ubicado en la avenida Corrientes 1413, sin embargo, toda vez que el banco tapió el lugar, no se lo encontró allí ni en las intermediaciones (fs. 60/61). Por otro lado, según lo informado por la Cámara Nacional Electoral y el Registro Nacional de las Personas registra como domicilio el del Barrio Güemes, manzana 60, casa 99 de esta ciudad (fs. 49 y 64). Sin embargo, según lo informado por la Comisaría Vecinal 1 A no se domicilia en ese lugar (fs. 70). Ahora bien, el Registro Nacional de las Personas informó como teléfono de contacto de Giménez el abonado 116-336-1387, sin embargo, la firma "Telefónica Móviles de Argentina S.A." hizo saber que esa línea estuvo asignada a otra persona, con domicilio en la calle Vera 260 de esta ciudad (fs. 75). Al respecto, personal de la Comuna 15 de la Policía de la Ciudad, hizo saber que Giménez no vive ni es conocido en ese lugar (fs. 80). Por último, las compañías prestatarias de telefonía celular hicieron saber que Julián Augusto Giménez no es cliente de aquellas empresas (fs. 53, 72 y 75). Al no haberse podido lograr la notificación del causante, se dispondrá la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. (ver fs. 18/9, 20 y 87/8). En este sentido, corresponde citar a Julián Augusto Giménez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se lo notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Atento a ello, y no quedando medidas de prueba que producir, corresponde y así; RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a JULIÁN AUGUSTO GIMENEZ a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada,

de declararlo en rebeldía y ordenar su captura...” FDO. P.R.S. Fernando M. Caunedo Juez Nacional Criminal y Correccional Ante mí: Federico N. Romero Secretario.

Fernando Mario Caunedo Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 30/12/2019 N° 100306/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Graciela Rodríguez, sito en la calle Montevideo 546, piso 4° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 27/11/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 'KONIGS BLAU S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO' Expte. 27019/2019, CUIT 30-71153115-3, domiciliada en la calle Perú 869, Piso 1, Dpto. D, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a Marisa Laura Rodríguez, con domicilio en Av. Sáenz 1204, piso 3, depto. A de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 08/04/2020.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 26/05/2020 y 08/07/2020 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 05/02/2021 a las 10.00 hs. Vencimiento de período de exclusividad el día 12/02/2021. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 97448/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "NOROGHI S.A. s/QUIEBRA", 13522/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de NOROGHI S.A., C.U.I.T. 30-71361250-9, decretada con fecha 19-12-19. El síndico actuante es el contador Mario Leizerow con domicilio constituido en Lavalle 1290 7° "713" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-4-20. Se deja constancia que el 2-6-20 y el 17-7-20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 100481/19 v. 06/01/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE LA VII NOMINACIÓN CIVIL Y COM. CONC. Y SOC. NRO. 4 - CÓRDOBA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "TRUST & DEVELOPMENT S.A. QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 8425983), ha resuelto por Auto N° 151 del 17/12/2019 modificar las fechas procesales dispuestos por Auto N° 122 del 25/09/2019 de la quiebra de "TRUST & DEVELOPMENT S.A." siendo las siguientes: plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 31/03/2020 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 30/06/2020 y el Informe General el 03/03/2021; la Sentencia de Verificación será dictada el 12/11/2020. Of. 18/12/2019.

María Noel Claudiani, Prosecretaria Letrada

e. 30/12/2019 N° 100507/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/3 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. Ley 22.415" (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. Por recibido, agréguese, téngase presente lo dictaminado por la fiscalía interviniente y córrase traslado a ... de la solicitud de regulación de honorarios efectuada a fs. 97 por la traductora del idioma

italiano Marisa Viviana NOCETI. Respecto de Milser BORCHINI, córrasele también al nombrado aquel traslado mediante la publicación de edictos por el término de cinco días.” Fdo. Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 27/12/2019 N° 99913/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Diego Mariano Folch (DNI 26.490.866) a comparecer por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3 de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., en la causa nro. 18171/18, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo. Sebastian Ramos Juez - Juez Federal Juez Federal

e. 31/12/2019 N° 100915/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 8993/18 “SILVA HENAO, CRISTHIAN CAMILO Y OTROS S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR E INF.LEY 23737” a OMAR ZAHIR FLOREZ BATANCOURT (de nacionalidad colombiana, de 37 años de edad, nacido el 11/02/1981)) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 y falsificación de documentos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 19/12/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 27/12/2019 N° 99846/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2019, se decretó la quiebra de “CPA GROUP SA (CUIT 30-70796979-9)”, Expediente Nro. 19897/2015, en la que se designó síndico a la Ctdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en Basualdo 1064, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2020. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 30/12/2019 N° 100668/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5° piso C.A.B.A., hace saber que el 07.11.2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de LIVE SHOWS S.A., CUIT 30-71545747-0, inscripta en IGJ bajo N° 21758 Libro 81 de sociedades por acciones el 08/11/2016, con sede social en Av. de Regimiento de Patricios 1052, unidad 622, C.A.B.A., en autos “LIVE SHOWS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 28250/2019). Se

designó sindicatura: Alejandra Ethel Giacomini, Av. Eva Perón 2030 PB "A" C.A.B.A. (tel.:46320718), quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 17/04/2020, las impugnaciones a las insinuaciones (art. 34 LCQ) hasta el día 04/05/2020. El informe del art. 35 LCQ se presentará el 18/05/2020, la resolución art. 36 LCQ dentro de los diez días de presentado el informe del art. 35 LCQ y el informe art. 39 LCQ el 01/07/2020. La audiencia informativa será el 21/12/2020. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019.-

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 31/12/2019 N° 99998/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos "BERRIES DEL PLATA S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte N° 30528/19 que con fecha 06/12/19 se abrió el concurso preventivo de BERRIES DEL PLATA S.A. (CUIT 30-70474336-6). Síndica: Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 3° "H", C.A.B.A., pedido de verificación hasta el 12/03/20. Presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C.: 29/04/20 y 12/06/20. Audiencia informativa el 09/12/20 a las 11 hs en la sede del Tribunal. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. de diciembre de 2019.

JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 30/12/2019 N° 99116/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo interinamente de la Dra. Valeria Pèrez Casado, Secretaría n° 10, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), comunica en los autos caratulados "BATH DESIGN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 30546/2019, que el 29.11.2019 se declaró la apertura del concurso preventivo de BATH DESIGN S.A. (CUIT 30-71408565-0), siendo desinsaculado síndico el Cdor. Abraham O. Toloza (domicilio: Montevideo n° 765, piso 7° "A" -CABA-) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 20.02.20. Fijanse los días 15.04.20 y 30.05.20 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 30.11.20 a las 10 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa (art. 45 de la ley 24.522) la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. VALERIA PEREZ CASADO Juez - Marina Meijide Castro Secretaria

e. 31/12/2019 N° 95971/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "BIANEA S.A. s/quiebra" (expte. 14781/2017; CUIT 30-55726948-3) se decretó la quiebra el 16 de diciembre de 2019 resultando desinsaculado síndico la Cdora. ANA BEATRIZ BRAVO (domicilio: 25 de Mayo n° 596, piso 7 -CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2020. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 22.04.2020 y 05.06.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 100644/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "JANET W S.A. s/quiebra" (expte. 6935/2019; CUIT 30-70724900-1) se decretó la quiebra el 17 de diciembre de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Alfredo Mardikian (domicilio: Av. Córdoba nº 124, 5º "I" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2020. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 22.04.2020 y 05.06.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 27/12/2019 N° 99999/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "PAPELES PM S.A.I.C. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 32262/2019) con fecha 09.12.19 se presentó en concurso preventivo Papeles PM S.A.I.C. -CUIT 30-50109160-6- con domicilio en Parana 123 piso 3 of. 76 CABA, inscrita en IGJ bajo N° 47 del L° 81 T° a de S.A, habiéndose dispuesto su apertura el 12.12.19. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la sindicatura Estudio Belli- Inafuku y Asoc. -con domicilio en Av. Santa Fe 960 piso 7 of. "23" CABA y tel: 4328-2130-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.04.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.05.20 y 13.07.20- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 10.06.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11.02.21 a las 12 hs. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. paula maria hualde Juez - claudio marjanovic telebak secretario

e. 30/12/2019 N° 98973/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13.12.2019 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES NEUQUÉN 831 S.A. (CUIT N° 30-70980581-5), en la cual ha sido designado síndico el contador Ángel Alfredo Ruíz con domicilio constituido en Apolinario Figueroa 1870 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26.03.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.05.2020, y el general el día 12.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES NUEQUEN 831 S.A. (expte. N° 20092/2017) ". Buenos Aires, diciembre 27 de 2019.- Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI, SECRETARIO. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/12/2019 N° 100562/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de C.A.B.A. comunica por cinco días en los autos "ALERCON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que se dispuso la prórroga del plazo para presentarse a verificar de todos los acreedores con causa o título anterior a la presentación en concurso ocurrida el día 15/10/2019 (art. 32 LCQ) hasta el día 21 de febrero de 2020. Se hace saber a los interesados que la sindicatura designada en las presentes actuaciones es el estudio Hermann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6, Dpto CABA. tel. 4924-5267/4371-2633, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos; señalándose audiencia informativa para el día 11 de Noviembre de 2020 a las 10.00 hs en el Tribunal. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 27/12/2019 N° 98698/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 9103/2018 - "KEMELMAJEN, ANDREA LAURA s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 13 de Diciembre de 2019, se decretó la quiebra de KEMELMAJEN, ANDREA LAURA CUIT 27-30218830-6 con domicilio en la calle Olaya 1787 piso 4° dto. "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Hugo Eduardo Talmasky con domicilio en la calle Salguero 2739 piso 30 dto. "A" (Torre Ducale) de esta ciudad y teléfono 4803- 0012, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 01 de Abril de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 19 de Mayo de 2020 y 02 de Julio de 2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2019publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 del mes de diciembre de 2019. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 27/12/2019 N° 100143/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de noviembre de 2019, en los autos caratulados "CRIP S.A. LE PIDE LA QUIEBRA BANCO MACRO S.A." (Expte. N° 28456/2018), se resolvió decretar la quiebra de CRIP S.A. con CUIT N° 30-71467400-1 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE ABRIL DE 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01.06.2020 y el 15.07.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es la contadora VILMA VAELLO con domicilio en SARMIENTO 1586 PISO 4° DEPTO. "A" C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el

boletín Oficial por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019.- Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 100429/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "Fabrizio Juan Nicolás s/ Quiebra" (Expte. N° 12567/2018), el 26 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra del Sr. Juan Nicolás Fabrizio (CUIT N° 20-28078595-5). Toda vez que la quiebra es consecuencia del fracaso del concurso preventivo que le precedió, la Sindicatura seguirá siendo ejercida por la Cdra. Mabel A. N. Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694 7° "E". Los acreedores posteriores a la presentación en concurso del hoy fallido (07.06.2018) podrán hacer valer sus derechos creditorios por vía incidental, y los que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente sus acreencias, las cuales serán recalculadas a la fecha de quiebra por la Síndica (LCQ: 202). Se fija el día 03 de abril de 2020 para la presentación del informe general (LCQ: 39). Hágese saber que: a) quienes tengan en su poder bienes del fallido, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento de girar actuaciones a Sede Penal; y b) se encuentra prohibido hacer pagos al quebrado los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 31/12/2019 N° 100885/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Comercio N. 21, Secretaría N. 42, sito en M.T. de Alvear 1840, 3er. piso, CABA hace saber en autos "TRIP NOW S.R.L. s/ concurso preventivo" expte. 16874 / 2019 que con fecha 9 de diciembre de 2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TRIP NOW S.R.L. con domicilio social Avda. Córdoba 2302, 1 Piso "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (CUIT Nro. 30-70805507-3).- Síndico: contador Fiore, Daniel Teodoro, con domicilio en Larrea N. 1381, 2do. B, CABA, tel: 4328-4342 a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2020.- Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 25 de junio de 2020 y 15 de septiembre de 2020, respectivamente.- La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 12 de marzo de 2021 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 30/12/2019 N° 99710/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO S.A. S/ QUIEBRA" EXP. 33078/2018 QUE CON FECHA 18/12/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO S.A. (CUIT 30-54633579-4) CUYA SINDICA ACTUANTE ES LA CONTADORA ROSA ALBA RAMILO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA VIAMONTE 1446 PISO 3, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 19/3/2020. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 11/5/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 25/6/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LA FALLIDA Y LOS ADMINISTRADORES DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO

DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL UZGADO. BUENOS AIRES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 27/12/2019 N° 99836/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "SERVICIOS VERTUA S.A. S/ QUIEBRA" EXP. 20475/2019 QUE CON FECHA 26/12/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SERVICIOS VERTUA S.A. (CUIT 30-70704024-2) CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MARISA LAURA TEIJEIRO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE URUGUAY 750 PISO 9 "C", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 19/3/2020. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 11/5/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 25/6/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y OCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. ROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LA FALLIDA Y LOS ADMINISTRADORES DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL ENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 27 DE DICIEMBRE DE 2019.-

MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 31/12/2019 N° 100783/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "RAIMON S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTA NRO. 27176/2018) QUE CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE RAIMON S.A. CUIT 30-71177974-0 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA INGRID NOEMÍ HUAYTA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VIRREY LINIERS 71 4 "G", CABA, TELÉFONO: 21404733 ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 13/04/2020 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 28/05/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 14/07/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 31/12/2019 N° 100908/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzl, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. CABA, comunica por cinco días que con fecha 18.12.2019 en los autos "SURAY PLAST S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte nro. 2898/2019), se decretó la quiebra de SURAY PLAST S.R.L. (CUIT N° 30-70976905-3) inscripta en la IGJ el día 01.08.2006 bajo el número 6630 del Libro 124 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Patagones 2656, CABA, siendo desinsaculado como síndico el

Contador Marcelo Damián Pobersnik con domicilio en Lavalle 1783, 7° piso "B", Tel: 15-6568-4479, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 20.03.2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 08.05.2020 y 23.06.2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs, domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2019. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO
e. 31/12/2019 Nº 100953/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo (Subrogante), Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Diego Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, C.A.B.A. comunica por cinco días la quiebra de "HYM CONSTRUCCIONES S.R.L." (CUIT 30-71496253-8) expte. nº 4.979/2019 decretada el 25 de noviembre de 2019, habiéndose designado síndico al contador Carlos Alberto Bavio, con domicilio constituido en Pavón 4374, C.A.B.A. (tel. 4921- 6522), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/03/2020. El síndico deberá presentar los Informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 30/04/2020 y 16/06/2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de Diciembre de 2019. Diego Parducci. Secretario
FERNANDO PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 31/12/2019 Nº 100893/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/12/2019 en los autos caratulados "LUCHOMAR S.A. s/QUIEBRA, 4253/2019", se decretó la quiebra de Luchomar S.A. (CUIT 30-71009147-8) en la que se designó síndico al Estudio Carelli-Matuzzi Contadores Públicos, con domicilio en Maipu 631 piso 2 depto. C, CABA, 4393-7382, 15-4420-2606 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/4/2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/6/2020 y 4/8/2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el presidente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019...b.- Disponer la publicación de edictos en los términos...en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde. Juez". PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 31/12/2019 Nº 100727/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GOLDEN FARM S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. Nº 8766/2019, que con fecha 18 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de GOLDEN FARM S.A., CUIT 30-71228304-8, con domicilio en Montevideo 451, piso 5º, oficina "53", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01.04.2020 ante el síndico Marianela Pamparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º Depto.. "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 20.05.2020 y el informe general el día 03.07.2020. Se intima a

la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/12/2019 Nº 100003/19 v. 03/01/2020

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/12/2019	RAMON JERONIMO GALVAN	100435/19

e. 31/12/2019 Nº 4683 v. 03/01/2020

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 1, secretaria Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Exp. Nº 24.430/2016/16 que el martillero, Viviana Paula Julis, (Cuit 27-11735026-1), rematará el día 26 de febrero de 2020 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la fracción de terreno (Planta Lamarque) ubicada en España s/n -Lamarque- Provincia de Río Negro, Sup 13826.40 m2, designada como lote "b" de la subdivisión de la chacra 16, sección IX de la Colonia de Choel Choel, Dpto. Avellaneda, Pcia de Río Negro. Lindando al NE con Av. en medio de 50 mts. de ancho con el égido del pueblo Lamarque, al so con lafracción "g" de la chacra 16 de la sección IX, al se con el lote "c" y alno, zona canal en medio con el lote "a". Tres fracciones de terreno (plta Lamarque ubicada en España s/n -Lamarque Prov. Río Negro registrada en la escritura 192 fº 246, del protocolo auxiliar, designación catastral 07-2-k-007-01 y 07-2-k-007-19. Se trata de una planta destinada a la industria alimenticia, más precisamente a la producción de tomate envasado. La misma consta de sector de vigilancia, portón de ingreso para camiones y puerta para el personal, casa destinada a vivienda, otra construcción destinado a sector de administración, balanza para camiones, amplia playa de maniobras para vehículos de gran porte, amplia nave con techo parabólico; en forma contigua otra importante nave de producción con techo a dos aguas (Sector concentradores), sector calderas y sector taller de mantenimiento. En forma posterior a la planta se encuentra un tinglado donde se encuentra otro concentrador, sala de transformadores y en un ala lateral con techo de chapa y semicubierto el sector de descarga de materia prima y las líneas de proceso. También posee una construcción destinada a comedor, baños y vestuarios para damas y caballeros, otro tinglado para el almacenamiento de agroquímicos y fertilizantes, otra casa para cuidadores, deposito, pañol de repuestos y herramientas, sala de transformadores y sala de gas. El resto de la superficie descubierta a excepción de la playa de maniobras antes descripta se encuentra destinada a zona parquizada. En

la parte posterior del terreno se halla un brazo del rio Negro donde eran arrojados en época de producción los desperdicios previo tratamiento en la planta de efluentes (inventariado como tolvas de sistema de efluentes) y que se halla instalada en la planta. La propiedad se encuentra desocupada, en buen estado general, con signos de abandono y con evidentes signos de desmantelamiento por vandalismo y robos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 300.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. En caso de corresponder, deberá pagarse IVA, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción ante la AFIP. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. La venta se realizará Ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". En todo los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias deduciendo a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 " S.A. La Razón s/ quiebra s/ inci. pago de los profesionales). A fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes, a través de la subasta pública, no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición los días 19 y 20 de febrero de 2020 de 12,00 a 14,00 hs. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 30/12/2019 N° 100454/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 13, Sec. N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso CABA, comunica por 3 días en autos: "CONDE, MARISA NOEMI C/ AMMLER, GUALTERIO RODOLFO S/ ORDINARIO", Expte. N° 79862/2014, que la martillera ADRIANA INÉS DATO CUIT 27136415137, Tel. 4662-0985, informes: adrianadato@gmail.com, REMATARÁ el 21 de FEBRERO de 2020 a las 10:15 hs en punto en Jean Jaurés 545 CABA, el 100% del vehículo marca: LAND ROVER modelo: Range Rover v8; tipo: 10 - todo terreno; chasis marca: LAND ROVER, N°: SALLPAMM4MA300383; motor marca: LAND ROVER, N°: 42D00457A; año: 1995, dominio: AFX744 de titularidad de Relojes Rolex Argentina Sociedad Anónima Importadora quien prestó conformidad para la subasta del rodado conforme a convenio de fs. 104. BASE: \$ 350.000. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 39.153,79 (fs. 139/140). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador así como también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El rodado se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de cualquier tipo. Se adjudicará el bien al real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaría con presencia de la martillera y los interesados a las 12:30 del mismo día. Exhibición: el 16 de Febrero de 2020 de 10 a 13 hs. en Av. San Juan 3649/51 CABA. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 2019. FERNANDO J. PERILLO, JUEZ. JULIÁN MAIDANA, SECRETARIO. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 31/12/2019 N° 100421/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: “CORTIÑAS, ROBERTO DAVID S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AV. GENERAL PAZ 13.134/136/138 UF 32 (PISO 8) Y UC 5 (PB)” (Expte. COM 19272/2014/10), que la martillera Mónica Edith NOEL, CUIT 27- 21441822-9, rematará el día 19 de febrero de 2020, a las 11:15hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en la Av. General Paz 13.134/13.138, UF. 32, 8° piso, depto. D, y Unidad Complementaria N° 5 de la planta baja, C.A.B.A.; Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. 76, Man. 15, Par. 15 a; Matrícula N° 1-37707/32; Partidas 3095403 y 3095432. Unidad bajo el régimen de propiedad horizontal. Consta de: 1 living-comedor, 1 cocina, 2 dormitorios, 1 baño completo, 1 lavadero, 1 cochera descubierta. Departamento desocupado. BASE: U\$S 74.000. Venta al contado y al mejor postor, deberá abonarse íntegramente en dólares estadounidenses. Seña 30%. Arancel 0,25%. Comisión: 3%. Sellado que corresponda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en CPCCN: 580. DEUDAS: Expensas al 30/09/2019 \$ 75.479 (fs. 112). El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 11hs. del día 17 de febrero de 2020. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública fijada para las 12hs. del día 18 de febrero de 2020. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente, mientras que las anteriores deben ser materia de reclamo en la quiebra. CUIT del fallido 23-12795215-9. EXHIBICIÓN: 12, 13 y 14 de febrero de 2020 de 12hs a 15hs. Para mayor información, consultar el expediente. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 31/12/2019 N° 100978/19 v. 07/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N°44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de CABA, comunica por 1 (un) día en los autos: “TECNO MAG S.A. s/QUIEBRA”(26866/2017) que el martillero Hugo Eduardo Coria, rematará el 28 de febrero de 2020 a las 11,30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 de esta ciudad, los siguientes bienes: 4 ficheros metálicos, 8 armarios de 2 puertas, 1 monitor PC Samsung serie ilegible, 1 fotocopiadora Brother c/escáner serie u6226960j438268, 15 estanterías metálicas, 1 prensadora color azul con etiqueta que dice Renacity Investments S A, 2 armarios con 5 lockers c/u, 2 escaleras, una de 10 y otra de 7 escalones, 1 estantería metálica para almacenar tubos metálicos, de 5 estantes, 1 caño de 8cm de diámetro y otro de 4cm ambos de aprox. 4 mts de largo, 2 escritorios de madera con 3 cajones c/u, 1 estufa a gas, un aire acondicionado, un guinche para elevar motores -hidráulico-, una amoladora c/disco, 1 máquina de cinco rodillos con identificación ilegible, una zorra pequeña sin identificación, 5 sillas rotas, 1 estructura de una máquina desarmada y sin motor y una mesa metálica con un motor. Los mismos saldrán a la venta en BLOCK, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, en el estado en el que se encuentran. COMISIÓN: 10% (más IVA en su caso); ARANCEL (Ac. 10/99): 0,25%. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, estando el martillero obligado a requerir en el mismo acto de subasta la exhibición de quien actuare invocando poder, debiendo proseguir sin más trámite ni demora con el remate, para el caso de que el mismo no le sea exhibido antes de adjudicar. Se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Ello, conforme lo prescribe el art. 162 del Reglamento del Fuero. El adquirente deberá retirar los bienes dentro de las 48 hs de realizado el remate (art. 574 2do Párrafo CPCC), quedando designado depositario judicial hasta que la subasta sea aprobada. A efectos de la entrega se designa al martillero Oficial de Justicia ad hoc y se lo faculta a hacerlo mediante acta. EXHIBICIÓN: miércoles 26 de febrero de 2020, de 10 a 13 hs. en Billinghamst 2048, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Buenos Aires. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 31/12/2019 N° 100891/19 v. 07/01/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL - NRO. 230” de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de diciembre de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
e. 31/12/2019 N° 100957/19 v. 03/01/2020

FRENTE DE TODOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la ALIANZA “FRENTE DE TODOS- NRO. 503” de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de diciembre de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/12/2019 N° 100954/19 v. 03/01/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

